



ACTA DE ENTREGA

INFORME DE GESTIÓN

**29 de enero de 2025
a 23 de octubre de 2025**

Luis Eduardo Llinás Chica
Director General (E)
UAE - DIAN



ACTA DE ENTREGA

INFORME DE GESTIÓN

29 de enero de 2025
a 23 de octubre de 2025

Luis Eduardo Llinás Chica
Director General (E)
UAE - DIAN

Nombre del funcionario responsable que entrega:

Luis Eduardo Llinás Chica

Cédula de ciudadanía No. 78.730.927 expedida en Ciénaga de Oro.

Cargo:

Director General (E)

Entidad:

Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Fecha de inicio de la gestión:

29 de enero de 2025 (Decreto nombramiento No. 0091 del 27 de enero de 2025 y Acta de posesión No. 0036 del 29 de enero de 2025).

Condición de la presentación:

Retiro del cargo por aceptación de renuncia.

Fecha de retiro:

23 de octubre de 2025 (Decreto No. 1114 del 23 de octubre de 2025).



1

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

1.1 Funciones

La U. A. E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN– ejerce funciones esenciales para el Estado colombiano, en tanto constituye el ente encargado de asegurar la sostenibilidad fiscal mediante la gestión, control y administración de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias. De igual manera, le compete la facilitación y regulación de las operaciones de comercio exterior, actividad que resulta indispensable para el adecuado funcionamiento de la economía nacional y para la salvaguarda de los intereses superiores asociados a la seguridad del Estado.

En este contexto, el Decreto Ley 1742 de 2020, por medio del cual se modificó la estructura orgánica de la Entidad, establece de manera expresa su ámbito competencial, las funciones que le son propias y las disposiciones generales relativas a su organización interna y a la distribución de responsabilidades en el ejercicio de su misión institucional.

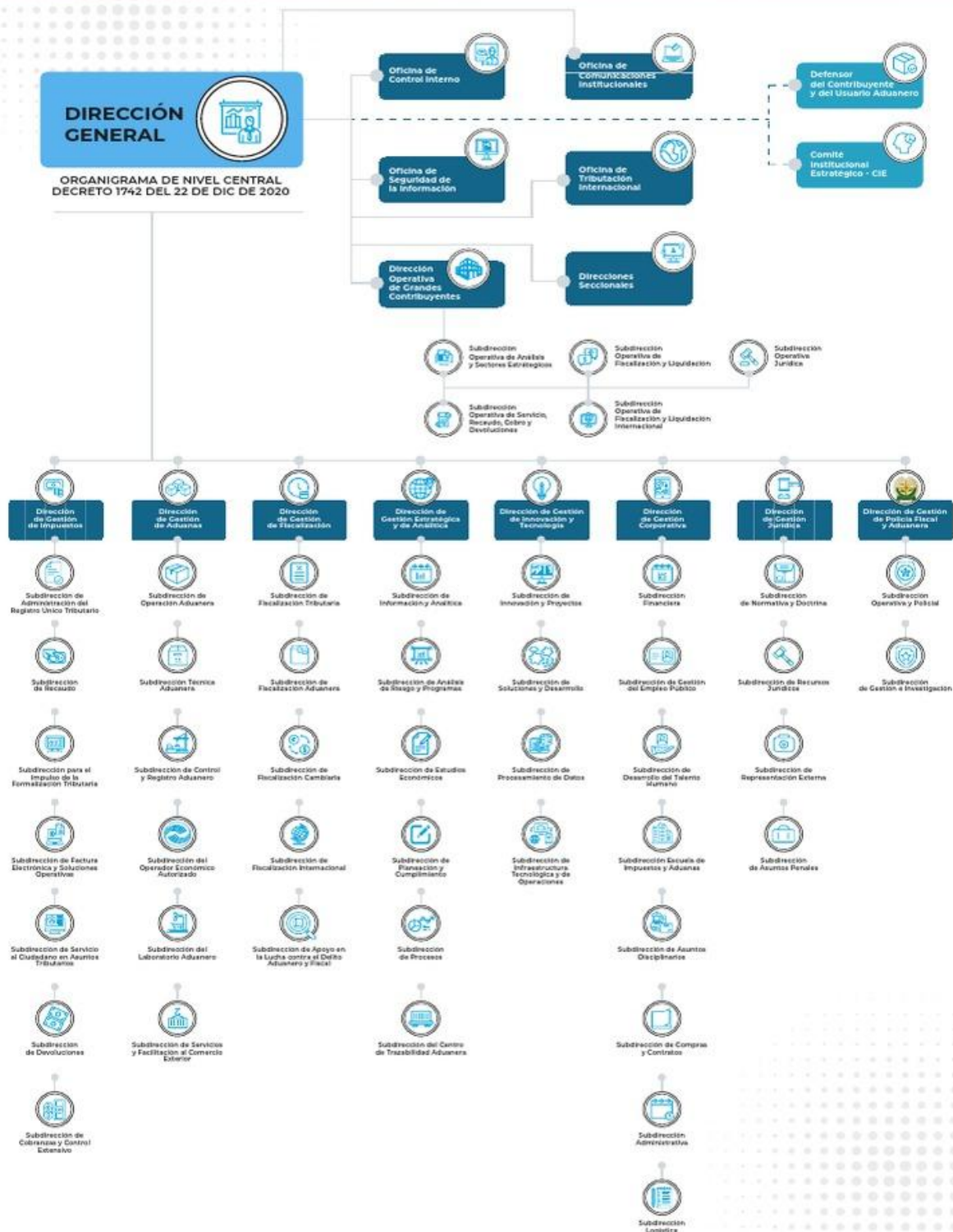
1.1.1 Organigrama

La DIAN ejerce sus competencias a través de una estructura organizacional distribuida en tres niveles: central, local y delegado. El Nivel Central se encuentra conformado por ocho Direcciones de Gestión, la Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes, cuatro oficinas, cuarenta y siete subdirecciones y, como órganos asesor y especial, el Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero, así como el Comité Institucional Estratégico –CIE–.

A su turno, el Nivel Local está integrado por cuarenta y cinco Direcciones Seccionales, entre las cuales se incluyen Direcciones Seccionales de Impuestos, Direcciones Seccionales de Aduanas y Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas. De manera complementaria, el Nivel Delegado se compone de cinco Direcciones Seccionales adicionales.

DIRECCIÓN GENERAL

ORGANIGRAMA DE NIVEL CENTRAL
DECRETO 1742 DEL 22 DE DIC DE 2020



2

PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO

2. Metas Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo en concordancia con la Constitución Política de Colombia, en su artículo 339 en su título XII “*Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública*” señala la obligatoriedad al Presidente de la República de implementar los lineamientos y derroteros a seguir durante el periodo de gobierno, es por ello que mediante la Ley 2294 de mayo 19 de 2023, se expidió El Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, la cual tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común.

Dentro de sus ejes temáticos y responsabilidades asignadas a las diferentes entidades de orden nacional, le correspondió a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, un papel preponderante, para el cumplimiento del fin último del plan de desarrollo del actual gobierno.

Dentro de sus competencias funcionales y obligaciones asignadas dentro del Plan de Desarrollo se establecieron objetivos, los cuales de manera sucinta describimos a continuación:

- Apoyo a metas de recaudación: La DIAN deberá implementar los mecanismos de recaudo tributario necesarios para financiar las inversiones y los programas del Plan Nacional de Desarrollo, como los programas de inversión para la paz.
- Cobro de impuestos para inversión pública: La DIAN deberá garantizar la recolección de los impuestos necesarios para financiar los proyectos de inversión pública detallados en el Plan, como los de desarrollo regional y los de atención a zonas de bajos ingresos.
- Participación en la gestión de políticas públicas: La DIAN participará en la implementación de políticas fiscales que se deriven de los objetivos del Plan, como los que buscan reducir las brechas regionales.
- Compartir con el Departamento Nacional de Planeación -DNP-, la información de las declaraciones tributarias, aduaneras y cambiarias, información exógena y la información del sistema de factura electrónica de que trata el artículo 616- 1 del Estatuto Tributario y en relación con el artículo 70 la Ley 2294 de mayo 19 de 2023.



3

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3. Planeación Estratégica

3.1. Resultados Indicador ID228 Recaudo Neto Como Porcentaje del PIB PND 2022-2026

De acuerdo con los compromisos asociados al Plan Nacional de Desarrollo -PND 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la vida”, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN definió el indicador ID228 Recaudo Neto Como Porcentaje del PIB.

Este indicador, mide el porcentaje de los ingresos tributarios netos administrados por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas - DIAN de un período específico frente al Producto Interno Bruto (PIB) nominal preliminar reportado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE para ese mismo periodo, con el propósito de determinar la relación de la carga tributaria con el comportamiento económico del país. A continuación, se presentan las metas proyectadas para este indicador para el periodo 2023-2026:

<i>Meta y resultado Indicador 2023-2026 "Recaudo neto como porcentaje del PIB"</i>				
Indicador PND - DIAN "Recaudo neto como porcentaje del PIB"	2023	2024	2025	2026
Meta por año	16,7%	17,1%	15,4%**	15,6%**
Resultado por año	16,7%	14,3%	ND	ND

Fuente: *Aplicativo Sinergia DNP. Información suministrada por la Subdirección de Recaudo de la Dirección de Gestión de Impuestos DIAN.*

****Cifras ajustadas según Actualización del Plan Financiero 2025 y MFMP junio de 2025.**

En el siguiente apartado se presentan los principales resultados reportados a través de SINERGIA-DNP del indicador de recaudo neto mensual, en tanto son las cifras que se agregarán para construir el numerador del indicador ID228 Recaudo Neto Como Porcentaje del PIB para 2025:

Tabla 1. Seguimiento Mes y Acumulado 2025 – ID228 Recaudo Neto Como Porcentaje del PIB

Mes	Recaudo Mes	Recaudo Acumulado	Descripción
Enero	\$30,4 COP billones	\$30,4 COP billones	El 83% del recaudo (\$25.2 billones) se concentró en tres rubros: el Impuesto sobre las Ventas IVA, con 11.3 billones (37,2%), las retenciones a título de renta y complementario, con \$10.7 billones (35,2%) y los tributos aduaneros \$3.2 billones (10,6%). El 17% restante (\$5.2 billones) lo componen otros recaudos entre los que se encuentran las Retenciones al Impuesto sobre las Ventas – IVA, el Gravamen a los Movimientos Financieros y el Régimen Simple de Tributación. (Tomado de SINERGIA).

Mes	Recaudo Mes	Recaudo Acumulado	Descripción
Febrero	\$14,5 COP billones	\$44,9 COP billones	El 81,7% del recaudo de febrero de 2025 (\$11.8 billones) se concentró en tres rubros: el Impuesto sobre la Renta y Complementario, con 2.3 billones (15,9%), las retenciones a título de renta y complementario, con \$5.7 billones (39,7%) y los tributos aduaneros \$3.8 billones (26,2%). El 18,3% restante (\$2.6 billones) lo componen otros recaudos entre los que se encuentran el Impuesto sobre las ventas - IVA, las Retenciones al Impuesto sobre las Ventas - IVA y el Gravamen a los Movimientos Financieros. (Tomado de SINERGIA).
Marzo	\$19,6 COP billones	\$64,4 COP billones	El recaudo neto preliminar fue de \$19.6 billones de pesos, este valor hace parte de la sumatoria anual que se usa como numerador para el cálculo del recaudo neto anual como porcentaje del PIB. El impuesto que más aportó a este recaudo fue el impuesto sobre las ventas IVA.
Abril	\$19,7 COP billones	\$84.2 COP billones	En este periodo, el 82,9% del recaudo (\$16,3 billones) se concentró en tres rubros: las retenciones a título de renta y complementario con \$7.5 billones (38,3%), el impuesto de renta y complementario, con \$5.6 billones (28,1%) y los tributos aduaneros \$3.2 billones (16,5%). El 17,1% restante (\$3.4 billones) lo componen otros recaudos entre los que se encuentran el impuesto sobre las ventas - IVA, el gravamen a los movimientos financieros GMF y las Retenciones al Impuesto sobre las Ventas - IVA. En lo corrido del año el recaudo neto preliminar acumulado es de \$84.2 billones
Mayo	\$31.5 COP billones	\$116.1 COP billones	En este periodo, el 73,4% del recaudo (\$23.1 billones) se concentró en tres rubros: el impuesto sobre las ventas IVA con \$9.5 billones (30,3%), las retenciones a título de renta y complementario con \$7.4 billones (23,4%), y el impuesto de renta y complementario, con \$6.2 billones (19,7%). El 26,6% restante (\$8.4 billones) lo componen otros recaudos entre los que se encuentran los tributos aduaneros y el gravamen a los movimientos financieros GMF. En lo corrido del año el recaudo neto preliminar acumulado es de \$116.1 billones.
Junio	\$20.8 COP billones	\$136.7 COP billones	En este periodo, el 85,0% del recaudo (\$17.7 billones) se concentró en tres rubros: las retenciones a título de renta y complementario con \$7.0 billones (33,4%), las retenciones a título de renta y complementario con \$6.8 billones (32,6%), y los tributos aduaneros, con \$3.9 billones (19,0%). El 15,0% restante (\$3.1 billones) lo componen otros recaudos entre los que se encuentran el impuesto sobre las ventas IVA y el gravamen a los movimientos financieros GMF. En lo corrido del año el recaudo neto preliminar acumulado es de \$136.7 billones.

Mes	Recaudo Mes	Recaudo Acumulado	Descripción
Julio	\$28.1 COP billones	\$164.8 COP billones	En este periodo, el 72,8% del recaudo (\$20.5 billones) se concentró en tres rubros: las retenciones a título de renta y complementario con \$8.4 billones (29,7%), el Impuesto sobre las Ventas - IVA con \$8.0 billones (28,7%), y los tributos aduaneros, con \$4.1 billones (14,4%). El 27,2% restante (\$7.6 billones) lo componen otros recaudos entre los que se encuentran el impuesto sobre la renta y el gravamen a los movimientos financieros GMF. En lo corrido del año el recaudo neto preliminar acumulado es de \$164.8 billones.
Agosto	\$17.1 COP billones	\$181.9 COP billones	En este periodo, el 83.0% del recaudo (\$14.2 billones) se concentró en tres rubros: las retenciones a título de renta y complementario con \$8.4 billones (49,0%), los tributos aduaneros con \$4.0 billones (23,4%), y el impuesto de renta y complementario con \$1.8 billones (10,6%). El 17,0% restante (\$2.9 billones) lo componen otros recaudos entre los que se encuentran el impuesto sobre la renta y el gravamen a los movimientos financieros GMF. En lo corrido del año el recaudo neto preliminar acumulado es de \$181.9 billones.
Septiembre	\$28.0 COP billones	\$209.98 COP billones	En este periodo, el 76,7% del recaudo (\$21.5 billones) se concentró en tres rubros: el impuesto sobre las ventas IVA con \$10.2 billones (36,3%), las retenciones a título de renta y complementario con \$7.7 billones (27,5%) y los tributos aduaneros con \$3.6 billones (12,9%). El 23,3% restante (\$6.5 billones) lo componen otros recaudos entre los que se encuentran el impuesto sobre la renta y el gravamen a los movimientos financieros GMF. En lo corrido del año el recaudo neto preliminar acumulado es de \$209.98 billones.
Octubre	\$16.1 COP billones	\$226.3 COP Billones	En este periodo, el 82.4% del recaudo (\$13.3 billones) se concentró en tres rubros: la retención a título de renta y complementario con \$7.9 billones (48,9%), los tributos aduaneros con \$3.9 billones (24,1%) y el impuesto de renta y complementario con \$1.5 billones (9,4%). El 17,6% restante (\$2.8 billones) lo componen otros recaudos entre los que se encuentran las retenciones de IVA y el gravamen a los movimientos financieros GMF. En lo corrido del año el recaudo neto preliminar acumulado es de \$226.3 billones.

Fuente: [SINERGIA - DNP](#)

Con corte a octubre de 2025, los resultados preliminares reportados a través de SINERGIA del indicador **ID228 Recaudo Neto Como Porcentaje del PIB** son los siguientes:

- El Recaudo Neto acumulado preliminar a octubre de 2025 es de \$226.3 COP billones.
- Producto Interno Bruto Nominal (PIB): Este dato tiene un rezago de 45 días considerando que corresponde a la medición anual que realiza y publica el Departamento Nacional de Estadística (DANE), el cual se conocerá aproximadamente a mediados de febrero de 2026.

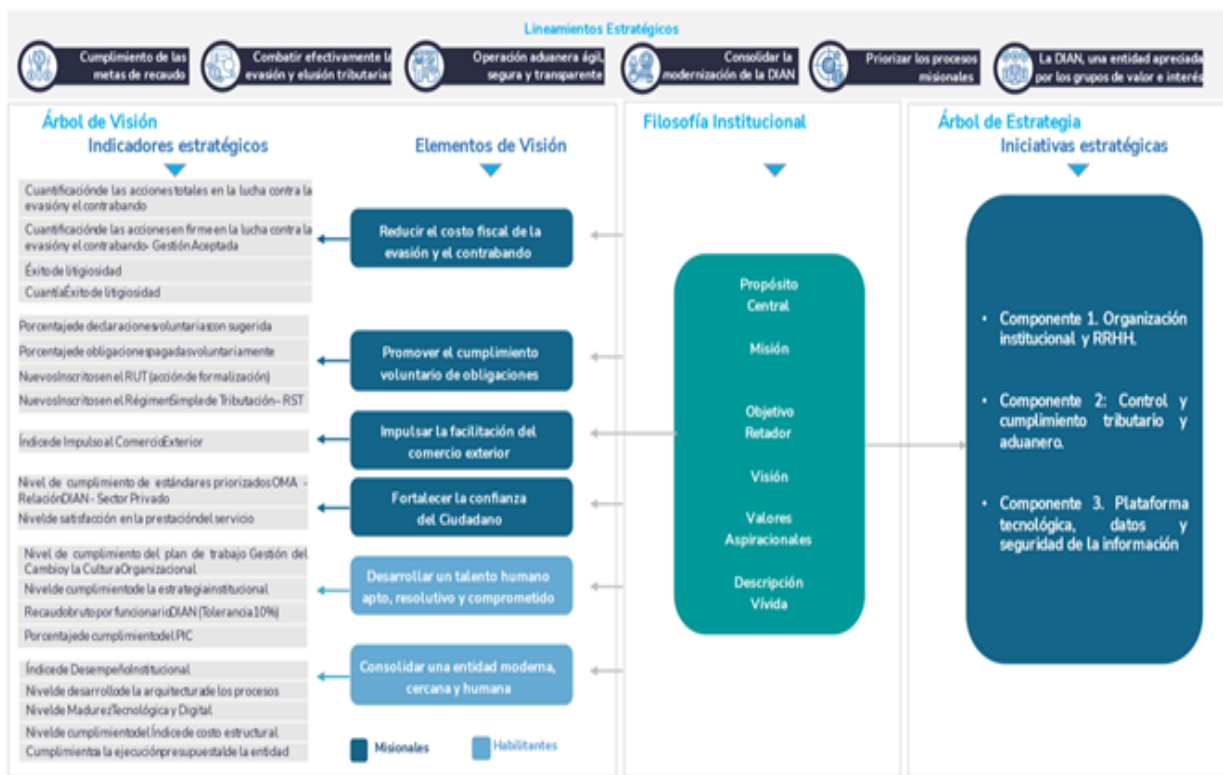
En lo corrido de la vigencia 2025, los impuestos administrados por la DIAN que más han aportado al recaudo neto son impuestos a la renta persona natural y jurídica, el IVA y el recaudo aduanero.

3.2 Mapa de alineación

El Modelo de Planeación Institucional de la entidad fue formulado con base en la metodología de Alineación Total, esta metodología brinda herramientas para clarificar cómo cada área y cada rol contribuyen al logro de los objetivos institucionales, favoreciendo la toma de decisiones con información oportuna, responsabilidad compartida y trabajo colaborativo. Su implementación se materializa a través del mapa de alineación y de tableros individuales por área funcional que permiten visualizar y gestionar el desempeño, así como fortalecer una gestión orientada al logro y a la mejora continua.

En desarrollo de lo anterior, se consolidó el Mapa de Alineación 2025 que se presenta a continuación, entendido como la representación gráfica central del Modelo de Alineación Total, donde confluyen los principales elementos de la planeación institucional: la filosofía institucional, los lineamientos estratégicos, los elementos de visión y sus indicadores estratégicos, así como las iniciativas que permiten avanzar hacia la visión institucional.

Mapa de Alineación DIAN 2025



Fuente: Subdirección de Planeación y Cumplimiento

3.2.1 Lineamientos estratégicos

Dado el marco de gestión en el cual está basado el nuevo modelo de planeación estratégica, la alta dirección determinó los siguientes 6 lineamientos que orientan la planeación durante el periodo 2024-2026:

Descripción Lineamientos Estratégicos

Lineamientos estratégicos	
Cumplimiento de las metas de recaudo	Alcanzar el monto del recaudo bruto y neto, mensual y acumulado, conforme a lo dispuesto en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y la planeación financiera del Ministerio de Hacienda.
Combatir efectivamente la evasión y elusión tributarias	Implementar de manera proactiva las estrategias, acciones y programas contemplados en el Plan de Choque contra la Evasión con el fin de combatir de manera decidida y contundente la evasión, la elusión, el contrabando y demás formas de fraude fiscal.
Operación aduanera ágil, segura y transparente	Facilitar las operaciones de comercio exterior del país, con trámites ágiles, digitalizados, y asegurando transparencia, trazabilidad y monitoreo permanente y en tiempo real de las actuaciones en el proceso aduanero.
Consolidar la modernización de la DIAN	Gerenciar integral y articuladamente los proyectos del programa de modernización, integrándolos en el plan estratégico de la entidad, para concretar el mejoramiento del desempeño institucional a corto y mediano plazo.
Priorizar los procesos misionales	Reorientar y priorizar la asignación de talento humano, recursos físicos, financieros y tecnológicos hacia los procesos misionales críticos, en respuesta a los cambios estructurales que enfrenta la entidad, la disminución del recaudo y su impacto en el programa macroeconómico del Gobierno Nacional.
La DIAN, una entidad apreciada por los grupos de valor e interés	Garantizar que las actuaciones de los servidores públicos sean transparentes, cercanas, respetuosas y efectivas hacia los grupos de valor e interés, para que la entidad genere confianza, motive el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y sea valorada por su aporte a la consolidación de un Estado social de derecho.

Fuente: Subdirección de Planeación y Cumplimiento

Para evaluar el grado de cumplimiento de estos lineamientos, se definieron y midieron los indicadores que se presentan en el siguiente tablero y que, como al corte septiembre de 2025, presentan un cumplimiento promedio de 101,8%.

MAPA DE ALINEACIÓN 2025
Resultados Lineamientos Estratégicos Enero – Septiembre

Lineamientos Estratégicos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Periodicidad	Resultado 2025 (Corte Septiembre)	% Cumplimiento		Meta vigencia 2025
					Meta Septiembre	% Cumplimiento (normalizado*)	
Cumplimiento de las metas de recaudo	Recaudo bruto	Billones de pesos	Mensual	\$229,4	\$237,2	96,7%	\$305,4
	Recaudo neto	Billones de pesos	Mensual	\$209,9	\$216,8	96,8%	\$280,3
	Desempeño Lineamiento: Cumplimiento de las Metas de Recaudo				% Cumplimiento	96,8%	
Combatir efectivamente la evasión, la elusión y el contrabando	Recaudo por acciones de facilitación y control	Billones de pesos	Mensual	\$44,6	\$45,1	99,0%	\$55,9
	Acciones impulsadas contra el multi crimen transnacional	Cantidad	Trimestral	11	13	84,6%	22
	Desempeño Lineamiento: Combatir efectivamente, la evasión, la elusión y el contrabando				% Cumplimiento	91,8%	
Operación aduanera ágil, segura y transparente	Tiempo de liberación en importación en lugar de arribo	Horas	Semestral	51	51	100,0%	51
	Tiempo de liberación en importación depósito	Horas	Semestral	205	205	100,0%	205
	Tiempo de liberación en exportación medio aéreo	Horas	Semestral	28,13	28,1	100,0%	28,1
	Tiempo de liberación en exportación medio marítimo	Horas	Semestral	138,60	138,6	100,0%	138,6
	Efectividad en los controles previos	%	Mensual	2,7%	3,0%	90,0%	3,0%
	Efectividad de las alertas generadas en la SCTA	%	Trimestral	77,0%	25,0%	200,0%*	25,0%
	Desempeño Lineamiento: Operación aduanera ágil, segura y transparente				% Cumplimiento	115,0%	

Consolidar la modernización	% avance implementación	%	Anual	43,0%	Sin meta en el periodo		100%
-----------------------------	-------------------------	---	-------	-------	------------------------	--	------

de la DIAN	programa de modernización						
	% ejecución presupuestal acumulada Programa Modernización	%	Trimestral	38,0%	67,0%	56,7%	67,0%
	% ejecución acumulada pagos Programa Modernización	%	Trimestral	22,0%	22,0%	100,0%	30,0%
	Desempeño Lineamiento: Consolidar la modernización de la DIAN				% Cumplimiento	78,4%	

Priorizar los procesos misionales	% de procesos misionales modelados en BPM (Priorizados con modelamiento a detalle)	%	Semestral	65%	65,0%	100,0%	100,0%
	Índice de priorización de procesos misionales	%	Trimestral	Inicia 1/10/2025	-	-	0,9
	Desempeño Lineamiento: Priorizar los procesos los procesos misionales				% Cumplimiento	100,0%	

La DIAN, una entidad apreciada por los grupos de valor e interés	Percepción de calidad	%	Anual	-	-	-	85%
	Desempeño Lineamiento: La DIAN, una entidad apreciada por los grupos de valor e interés				% Cumplimiento	-	

%
Cumplimiento promedio Lineamientos
101,8%

Fuente: DIAN KPI – Información SD Planeación y Cumplimiento

Notas:

Cuando el resultado de un indicador supera el doble de la meta definida para el periodo, el porcentaje de cumplimiento se normaliza aplicando un tope máximo del 200%.

El porcentaje de cumplimiento promedio se calcula como la media aritmética de los porcentajes de cumplimiento de cada indicador que cuenta con meta definida en el periodo. Se excluyen los indicadores sin meta o no medibles en el corte.

De manera complementaria, se realiza seguimiento y medición de los elementos de visión (objetivos estratégicos en otros modelos) como se muestra en la tabla a continuación:

MAPA DE ALINEACIÓN 2025
Resultados Elementos de Visión Enero – Septiembre

Elemento de Visión	Nombre del indicador	Unidad de medida	Periodicidad	Resultado 2025 (Corte Septiembre)	% Cumplimiento		Meta vigencia 2025
					Meta Septiembre	% Cumplimiento (normalizado*)	
Reducir el costo fiscal de la evasión y el contrabando	Cuantificación de las acciones totales en la lucha contra la evasión y el contrabando - Gestión Efectiva	Billones de pesos	Mensual	\$19,8	\$9,4	200,0%*	\$12,5
	Cuantificación de las acciones en el firme en la lucha contra la evasión y el contrabando con impacto en el recaudo - Gestión Aceptada	Billones de pesos	Mensual	\$6,2	\$4,6	134,8%	\$6,1
	Éxito de litigiosidad	%	Semestral	67,8%	67,0%	101,1%	67,0%
	Cuantía Éxito de litigiosidad	%	Semestral	33,4%	45,0%	74,3%	45,0%
	Desempeño Elemento de Visión: Reducir el costo fiscal de la evasión y el contrabando				% Cumplimiento	127,6%	

Promover el cumplimiento voluntario de obligaciones	Nuevos Inscritos en el RUT (cuando medie una acción de formalización)	Cantidad	Mensual	26.663	13.081	200,0%*	18.361
	Porcentaje de Declaraciones voluntarias con sugerida	Porcentaje	Anual	-	-	-	-
	Porcentaje de obligaciones pagadas voluntariamente	Porcentaje	Anual	-	-	-	-
	Nuevos Inscritos en el Régimen Simple de Tributación – RST	Cantidad	Mensual	16.754	18.053	92,8%	23.056
	Desempeño Elemento de Visión: Promover el Cumplimiento voluntario de obligaciones				% Cumplimiento	146,4%	

Impulsar la facilitación del	Índice de Impulso al Comercio	Porcentaje	Trimestral	78,5%	75%	104,7%	100%
------------------------------	-------------------------------	------------	------------	-------	-----	--------	------

comercio exterior	Exterior							
	Desempeño Elemento de Visión: Impulsar la facilitación del comercio exterior				% Cumplimiento	104,7%		

Fortalecer la confianza del ciudadano	Nivel de cumplimiento de estándares priorizados OMA - Relación DIAN - Sector Privado	%	Semestral	100%	75%	133,3%	75%
	Nivel de satisfacción en la prestación del servicio	%	Mensual	95%	80%	118,8%	80%
	Desempeño Elemento de Visión: Fortalecer la confianza del ciudadano				% Cumplimiento	126,0%	

Desarrollar un Talento humano apto, resolutivo y comprometido	Nivel de cumplimiento del plan de trabajo Gestión del Cambio y la Cultura Organizacional	%	Cuatrimestral	31%	40%	77,5%	40%
	Nivel de cumplimiento de la estrategia y institucional	%	Mensual	116,0%	95%	122,1%	95%
	Promedio de Recaudo Bruto por funcionario DIAN	Millones de pesos	Mensual	\$14.396	\$14.885	96,7%	\$19.165
	Porcentaje de cumplimiento del PIC	%	Trimestral	63%	67%	94,0%	100%
	Desempeño Elemento de Visión: Desarrollar un Talento humano apto, resolutivo y comprometido				% Cumplimiento	97,6%	

Consolidar una Entidad	Índice de Desempeño	Puntos	Anual	92,05	92,4	99,6%	92,4
------------------------	---------------------	--------	-------	-------	------	-------	------

moderna, cercana humana	Institucional						
	Nivel de desarrollo de la arquitectura de los procesos	%	Semestral	50%	50%	100,0%	65%
	Nivel de Madurez Tecnológica Digital	y %	Anual	Anual	-	-	30%
	Índice de costo estructural	Pesos	Mensual	\$71,7	\$74,1	96,7%	\$95,4
	Cumplimiento a la ejecución presupuestal de la entidad	%	Anual	66,0%	75%	88,0%	95%
	Desempeño Elemento de Visión: Consolidar una Entidad moderna, cercana y humana				% Cumplimiento	96,1%	
					% Cumplimiento promedio Elementos Visión	113,8%	

Fuente: *DIAN KPI – Información SD Planeación y Cumplimiento*

Notas:

Cuando el resultado de un indicador supera el doble de la meta definida para el periodo, el porcentaje de cumplimiento se normaliza aplicando un tope máximo del 200%.

El porcentaje de cumplimiento promedio se calcula como la media aritmética de los porcentajes de cumplimiento de cada indicador que cuenta con meta definida en el periodo. Se excluyen los indicadores sin meta o no medibles en el corte.

3.3 Mapa de Procesos

El nuevo mapa de procesos de la DIAN está construido bajo la disciplina Business Process Management – BPM, contempla 4 dimensiones de gestión: estratégica, misional, habilitante y de aseguramiento, y se compone de 8 macroprocesos y 36 procesos que ilustran el que hacer institucional. Adicionalmente, el mapa de procesos cuenta con una forma funcional alternativa basada en el ciclo de cumplimiento tributario, aduanero y cambiario, la cual vincula la Cadena de Valor Institucional, ilustrando cómo son atendidas las solicitudes de los grupos de valor e interés de la DIAN a través de la interacción de los procesos, a fin de cumplir con los valores de servicio de la entidad, lograr el cumplimiento del propósito misional y materializar el valor público de la organización.

3.4 Situación General de la Entidad al inicio de su gestión

Al momento de ingreso a la Entidad, encontré varios desafíos importantes:

- Incumplimiento de las metas de recaudo del año 2024.
- Atrasos en la incorporación de nuevos funcionarios para cubrir la planta autorizada a la DIAN.
- Proliferación de sistemas tecnológicos sin interoperabilidad, con niveles de obsolescencia en algunos sistemas específicos y, en algunos casos, generados en Direcciones Seccionales para facilitar su gestión, presentando deficiencias en materia de conexión y seguridad de la información.
- En materia aduanera, si bien se había logrado la expedición del Decreto 659 de 2024, era necesario impulsar la reglamentación e implementación del sistema aduanero.

4

RESUMEN EJECUTIVO

4. Resumen ejecutivo

En mi condición de Director General (E) de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales —DIAN—, ejercí la conducción superior de la Entidad conforme a la Constitución Política, la Ley 489 de 1998, el Estatuto Tributario, el Régimen Aduanero y el Decreto 1742 de 2020, asumiendo la responsabilidad de administrar los recursos públicos asignados, dirigir las políticas tributarias, aduaneras y cambiarias en el ámbito administrativo y garantizar el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, eficacia, economía y responsabilidad que rigen la función pública. En desarrollo de este mandato, orienté la gestión institucional hacia el fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal del Estado colombiano, la promoción del cumplimiento voluntario, la lucha contra la evasión y el contrabando, la modernización tecnológica, la cooperación internacional y la consolidación de un modelo estratégico de administración tributaria y aduanera alineado con estándares globales.

Durante el periodo comprendido entre el 29 de enero y el 23 de octubre de 2025, la DIAN alcanzó resultados significativos derivados de la implementación del Plan Estratégico Institucional 2024–2026, consolidando la metodología de Alineación Total como herramienta de planeación y seguimiento. El desempeño institucional se reflejó en un cumplimiento del 101,8% de los lineamientos estratégicos y del 113,8% de los elementos de visión, resultados soportados en la operación de 110 tableros individuales de desempeño, el fortalecimiento del sistema DIAN KPI y la actualización del Mapa de Alineación 2025, lo que permitió mejorar la trazabilidad, la rendición de cuentas y la gestión por resultados.

En materia de Control Interno, la Entidad alcanzó un 97% de avance en la evaluación semestral del Sistema de Control Interno, desarrolló 5 auditorías internas, 6 acciones de control, 20 informes de ley y 13 actividades de fomento de la cultura del control, con la participación de 1.036 servidores públicos. Se logró retirar 53 hallazgos del Plan de Mejoramiento Institucional —15 de la Contraloría General de la República y 38 de la Oficina de Control Interno—, evidenciando una administración con enfoque preventivo, madura en gestión del riesgo y alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

En el ámbito de las comunicaciones institucionales, se garantizó el manejo estratégico de la identidad y reputación de la DIAN en un entorno de alta sensibilidad mediática. Entre enero y octubre de 2025 se produjeron 11.716 noticias en medios, con un alcance estimado superior a 9.285 millones de impresiones, manteniendo un 78% de cobertura entre neutral y positiva. La campaña Renta AG 2024 registró 2,84 millones de visitas al micrositio institucional, mientras que la estrategia Con Dignidad Cumplimos permitió visibilizar los principales logros de la Entidad en armonía con los lineamientos del Gobierno Nacional. La oficina atendió además 1.068 solicitudes de apoyo territorial y produjo más de 900 piezas de comunicación interna, fortaleciendo la cohesión organizacional

En materia de Fiscalización, se lograron avances contundentes en la lucha contra la evasión y en la vigilancia sobre operaciones transnacionales. La Subdirección de Fiscalización Internacional alcanzó una gestión efectiva (AFT) de \$2,87 billones, equivalente al 397% de la meta, y una gestión con efecto en recaudo (AFR) por \$80.466 millones, logrando el 123% de cumplimiento. Estos resultados obedecen a acciones estructuradas sobre precios de transferencia, establecimientos

permanentes, presencia económica significativa, uso de convenios, intercambio automático de información, régimen CHC y otras operaciones críticas de fiscalidad internacional, en alineación con las acciones BEPS de la OCDE

En lo relacionado con Grandes Contribuyentes, se desarrollaron visitas masivas y periódicas orientadas a verificar el cumplimiento de la obligación formal de facturar y a mejorar la trazabilidad de las actuaciones sancionatorias. La Coordinación adoptó revisores permanentes para garantizar calidad en las investigaciones, inició expedientes por incumplimiento en beneficiarios finales y fortaleció la formación interna mediante ciclos de capacitación dirigidos tanto a funcionarios nuevos como experimentados, consolidando equipos técnicos altamente cualificados

En el ámbito de la gestión aduanera, la DIAN fortaleció de manera significativa el control previo, simultáneo y posterior. Entre enero y septiembre de 2025 se registraron 22.528 correcciones aduaneras por \$86.000 millones y 26.673 legalizaciones por \$167.571 millones, lo que permitió un saneamiento sustancial del comercio exterior y un incremento del cumplimiento voluntario por parte de los usuarios. El recaudo provocado aduanero ascendió a \$285.659 millones, duplicando el logrado en 2024 y alcanzando de forma anticipada la meta anual, impulsado en un 88,77% por legalizaciones y correcciones voluntarias. Se realizaron además visitas a los terminales portuarios de Cartagena, Santa Marta y Buenaventura, reforzando la vigilancia sobre zonas de alto riesgo aduanero y la acción conjunta con la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) para contrarrestar fenómenos de contrabando y fraude aduanero

En materia de tecnología e innovación, se consolidó una arquitectura tecnológica resiliente y segura que garantizó la continuidad operativa de los servicios. La DIAN mantuvo plena estabilidad en la presentación del Formulario 210 – Persona Natural, clave para el cumplimiento masivo de obligaciones tributarias. Se implementó la política de seguridad ZeroTrust, se fortalecieron los sistemas de monitoreo 24/7 y se mantuvo un cumplimiento superior al 90% en los Acuerdos de Nivel de Servicio en la gestión de incidentes, roles, PQRS y soporte transversal. Asimismo, se apoyó la implementación de proyectos estratégicos como ZESE, ZOMAC y el Sistema Informático de Gestión de Riesgos —SIGR—, esenciales para la operación misional

En el componente de formación y fortalecimiento del talento humano, la Escuela de Impuestos y Aduanas alcanzó una ejecución del 114,94% del Plan Institucional de Capacitación 2025, con 26.015 inscripciones, 22.989 certificados emitidos y 9.966 funcionarios capacitados, equivalentes al 62,4% del total de servidores de la Entidad. Este fortalecimiento contribuyó al desarrollo de capacidades técnicas, la estandarización de procedimientos y la profesionalización del servicio público en áreas tributarias y aduaneras.

Finalmente, en la lucha contra el contrabando, se resalta el fortalecimiento en el acercamiento con otras aduanas, en la coordinación interinstitucional en las que se resalta acciones conjuntas y visitas a las sociedades portuarias de los principales puertos del país con el fin de verificar los equipos de inspección no intrusiva, la fase de formalización de las plazas de mercado y el acercamiento con el sector público-privado materializado en Mesas Regionales y Locales Anticontrabando y las Mesas de Alto Nivel.

En su conjunto, estos resultados reflejan una administración técnicamente sólida, jurídicamente

fundamentada y orientada al logro, que fortaleció de manera integral la capacidad fiscal, aduanera, tecnológica y operativa de la DIAN. La gestión desarrollada consolidó la transparencia, la modernización institucional, la cooperación internacional, la integridad de los procesos y la protección del interés general, avanzando significativamente hacia la construcción de una administración tributaria y aduanera moderna, confiable, eficiente y alineada con estándares internacionales, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado Social de Derecho.

5

INFORME
CONTABLE

Se efectuó la consolidación de los estados financieros de los ingresos Nación de competencia de la Entidad, generados por la contabilización de las operaciones tales como el recaudo, determinación, discusión, cobro, devolución y comercialización realizando el cierre contable y la publicación de conformidad con las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación. Para llevar a cabo el ejercicio contable de la Función Recaudadora se cuenta con un Manual Contable, un Manual de Políticas Contables y Operativas, y una serie de procedimientos e instructivos, elaborados teniendo en cuenta el Marco Normativo para entidades de gobierno.

Se rindió ante la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, dentro de los términos establecidos, los Estados Financieros consolidados de los ingresos de competencia de la Entidad y los demás informes prescritos por las disposiciones legales.

De otra parte, la información contable pública se transmite a la Contaduría General de la Nación a través del Sistema Consolidado de Hacienda Pública – CHIP, en forma trimestral, y atendiendo las fechas que esta establece para el efecto. Durante el periodo comprendido entre enero de 2025 a la fecha, se realizó la transmisión correspondiente en las fechas detalladas en el cuadro siguiente:

FECHAS DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE A TRAVÉS DEL CHIP

AÑO	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	4 TRIMESTRE
2024				28/02/2025
2025	16/05/2025	31/07/2025	*	

FUENTE: SUBDIRECCIÓN DE RECAUDO

* En cumplimiento de los plazos establecidos por la CGN se tiene previsto llevar a cabo la presentación de la información contable pública a través del CHIP, correspondiente al tercer trimestre del año 2025 el 31 de octubre de 2025.

Es importante indicar, que a la fecha los libros de contabilidad tanto auxiliares como principales se encuentran debidamente foliados y formalizados con corte a junio de 2025.

Adicionalmente, informamos que a la fecha no se encuentran consultas pendientes de resolver por parte de la Contaduría General de la Nación-CGN.

Así también, se transmitió la información de la Cuenta e Informe Anual Consolidado a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI.

Fechas de transmisión de información contable por el SIRECI

Cuenta o Informe Anual Consolidado	
Fecha de corte	Fecha de recepción
31/12/2024	04/03/2025

Es importante indicar, que a la fecha los libros de contabilidad tanto auxiliares como principales se encuentran debidamente foliados y formalizados con corte a septiembre de 2025.

- **Saneamiento de saldos en la vigencia 2025.**

Dentro de las labores realizadas por la Coordinación de Contabilidad de la Función Recaudadora al cierre contable del mes de septiembre de 2025, con el fin sanear los saldos de balance y a nivel de detalle de tercero, se adelantaron las siguientes actividades:

- **Conciliación terceros a Cierre Contable.**

En el desarrollo constante del proceso de depuración de cifras que se realiza en la entidad tanto en el nivel central como en las Direcciones Seccionales, se llevan cabo conciliaciones entre los saldos contables y los saldos que refleja los inventarios de cartera por cada contribuyente por los diferentes conceptos. Los contribuyentes por conciliar se seleccionan de acuerdo con la materialidad de sus saldos contables con el fin de lograr el mayor impacto posible de análisis en los saldos de las cuentas. Dicha labor se plasma a través del Formato FT-ADF-1935, en el cual se diligencian las partidas conciliatorias que causan las diferencias; las partidas se pueden identificar como Contables y deben ser subsanadas mediante una nota capturada de forma manual por el funcionario del nivel central o de la Dirección Seccional o Dirección operativa de grandes contribuyentes que la identificó. Así mismo, también se pueden identificar como No contables que por el contrario no son objeto de ajuste manual debido a que es necesario que sean analizadas y gestionadas por el área operativa competente.

Ahora bien, producto de la gestión realizada, y de conformidad con lo establecido en el Memorando 050 de 2023, expedido por la Dirección de Gestión de Impuestos y demás instrucciones impartidas desde el nivel central por la Coordinación de Contabilidad de la función recaudadora, para la conciliación de terceros, con corte al mes de septiembre de 2025 los funcionarios de las áreas de contabilidad del nivel central y de las Direcciones Seccionales y de la Dirección Operativa de grandes contribuyentes durante la vigencia 2025 han adelantado las conciliaciones por tercero y obligación tributaria relacionadas, a continuación:

	VIGENCIA 2025*		
	TERCEROS CONCILIADOS	PARTIDAS CONTABLES	PARTIDAS NO CONTABLES
DIRECCIONES SECCIONALES	16.455	494.495.956.566	3.985.140.176.647
NIVEL CENTRAL	3.286	534.833.693.149	2.478.083.443.632
	19.741	1.029.329.649.715	6.463.223.620.279
		Total, partidas	7.492.553.269.994

Como se evidencia, la contabilidad de la función recaudadora ha venido adelantando acciones de depuración y sostenibilidad contable, de conformidad con lo indicado en la norma de control interno contable, en aras de garantizar que la información de la entidad cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

▪ **Resultados de seguimiento al proceso de contabilidad**

En la vigencia 2025 se siguen llevando a cabo reuniones semanales con la Directora de Gestión de Impuestos, la Subdirección de Recaudo, la Subdirección de Cobranzas y Control Extensivo, la Subdirección de Devoluciones, la Coordinación de Administración de Aplicativos y la Coordinación de Contabilidad, en las cuales se establecen lineamientos y acciones a seguir, en pro del cumplimiento de la relevancia en la preparación y presentación de la información financiera, continuando con el proceso de identificación de estrategias que mitiguen los riesgos existentes. A continuación, se mencionan los temas abordados en las reuniones en comento:

- Seguimiento a las actividades establecidas en el Memorando 050 de 2023. "Conciliación a nivel de terceros de los saldos de las cuentas por cobrar registradas en la Contabilidad de la Función Recaudadora frente al inventario de cartera de las dependencias de Cobranzas."
- Establecimiento y concertación de las propuestas presentadas en las sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable-CTSC.
- Seguimiento a la expedición de Resoluciones de Remisibilidad de forma masiva adelantada en la Direcciones Seccionales
- Seguimiento a la implementación de las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo, referente a las Obligaciones que se encuentran sin respaldo económico.
- Seguimiento y monitoreo al recaudo en TIDIS.
- Seguimiento a las incidencias requeridas a la Dirección de Tecnología que afectan los SI de Obligación Financiera y Contabilidad.

▪ **Limitaciones de índole tecnológico y acciones realizadas desde la CCFR en procura de la razonabilidad de la información financiera**

El proceso contable de la DIAN, en su función recaudadora, enfrenta algunos retos de orden tecnológico que se deben principalmente a la falta de la interconexión completa entre el sistema informático de contabilidad y los demás procesos de la Entidad. Lo anterior, conlleva a que las principales incidencias tecnológicas se generen en los sistemas de información que proveen información a contabilidad, de los cuales no somos competentes directos para dar solución a las problemáticas detectadas. En consecuencia, la Coordinación de contabilidad realiza las siguientes actividades para dar conocer las incidencias o buscar alternativas de solución:

- Detectar la incidencia y reportarla al área competente y responsable del sistema de información, con el fin de que gestione su respectiva solución ante la Dirección de Innovación y tecnología.
- Proyectar y capturar notas contables masivas que permitan subsanar la problemática desde la perspectiva contable, mientras se soluciona la incidencia desde el sistema origen.

Lo anterior, para los casos que sea posible generar la información para elaborar los ajustes mediante notas masivas. Una vez se solucione la problemática se deben reversar estas notas masivas.

Esta situación implica la realización de análisis contables manuales a nivel de tercero, actividad que se torna compleja por el alto volumen de información y por las dificultades presentadas por los sistemas en el procesamiento de los documentos con incidencia contable, por lo cual como herramienta de análisis, control y depuración, la Coordinación de Contabilidad de la Función Recaudadora-CCFR implementa la elaboración de las conciliaciones de saldos por cada tercero y por tipo de obligación, labor que se realiza mensualmente a nivel nacional, Direcciones Seccionales y Nivel Central, analizando los saldos contables frente al valor de las obligaciones y derechos de los administrados en relación con sus obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias.

Teniendo en cuenta que el proceso de conciliación de saldos a nivel de tercero y por tipo de obligación es manual dada la particularidad de la información registrada y atendiendo la normatividad tributaria, con el fin de optimizar el desarrollo de esta tarea se han realizado las siguientes acciones:

- Reporte cargue de notas masivas, lo cual le ha permitido a los funcionarios de la CCFR del nivel central apoyar a las Direcciones Seccionales en la contabilización oportuna de los títulos judiciales, acuerdos de pago, garantías de cobranzas y devoluciones y demás actos administrativos que actualmente se registran manualmente en la contabilidad, llevándose a cabo a través de esta herramienta de forma masiva, minimizando la carga operativa de los funcionarios de las áreas contables de Direcciones Seccionales.
- El área de tecnología realizó el reporte del detalle de los documentos 701 resolución de Devolución y/o Compensación, 6282 resolución de Devolución y/o Compensación, 700 resolución Sanción, Notas auto declarativo, Liquidación Aforo, Gestión Liquidaciones Oficiales de Revisión, Liquidaciones Oficiales de Corrección Aritmética y Liquidaciones Oficiales de Corrección contabilizados mensualmente, con el fin de ponerlo a disposición de las Direcciones para que realicen la respectiva conciliación de sus inventarios frente a la información registrada en la contabilidad.
- El reporte de analítica se pone a disposición de los funcionarios de las áreas contables de Direcciones Seccionales para que puedan generar la información contable por tercero y tipo de obligación de los contribuyentes, para llevar a cabo el proceso de conciliación y dar aplicación a las disposiciones establecidas en el memorando 050.
- El reporte del formato 1105 con origen 1108 permitiendo a los funcionarios de las áreas contables, generar directamente el reporte para identificar el 1105 TM3 con su respectiva 1108 nota de contabilidad asociados a la anulación de documentos por parte del SI Obligación financiera y Gestión masiva.
- Reporte de los documentos 1074 con origen 490, permite a los funcionarios de las Direcciones seccionales identificar el formato 1074 asociado a un recibo de pago 490 generado por la Obligación, herramienta útil para el proceso de conciliación de terceros.
- Se elaboraron macros en la herramienta Excel que facilitan el análisis, cruce y validación de

la información a nivel de saldos por tercero y cuenta contable:

1. “Reporte de cuenta por terceros” depura el auxiliar de saldos por tercero, los clasifica por rangos de valores y realiza cruce de saldos por tercero entre dos cuentas contables relacionadas con un mismo concepto de impuesto.
 2. “Cruce cobranzas contabilidad” permite establecer las diferencias a nivel de tercero y cuenta contable entre los saldos registrados en la contabilidad y los reportados en los inventarios de cartera.
 3. “División de terceros” separa el reporte por tercero y cuenta generado por la Subdirección de Información y Análisis con la asignación mensual de terceros a conciliar por las Direcciones Seccionales y los funcionarios de la CCFR y genera una tabla que identifica los periodos a analizar, agilizando el desarrollo de esta tarea, permitiendo destinar más tiempo al análisis, identificación y gestión de la solución de las partidas conciliatorias.
- Con el fin de priorizar la depuración de las partidas con mayor impacto en la contabilidad, la CCFR expidió el 26 de septiembre de 2025 memorando 198, en el cual se informa a las Direcciones seccionales y a la Dirección operativa de grandes contribuyentes que a partir de la fecha la asignación de los terceros a conciliar mensualmente se realizara sin considerar la jurisdicción a la que pertenecen los contribuyentes y se imparten las instrucciones para subsanar las partidas a identificar en el proceso de conciliación.

Por otra parte, adicionalmente y con el fin de mejorar el proceso de reporte de información contable a la Contaduría General de la Nación-CGN, desde la CCFR se han generado las siguientes herramientas:

1. “Reporte CHIP” consolida los libros mayores del SIE de Contabilidad y de Operación logística y genera el reporte consolidado de saldos y movimientos a ser reportado a la
2. “Circulación de saldos operaciones recíprocas” genera los correos, junto con el anexo de los saldos y cuentas contables reportadas, de forma masiva para la gestión de las operaciones recíprocas con las entidades correspondientes.

- **Transferencia de recursos de ICA a municipios del Régimen Simple de Tributación.**

Se efectuó la administración, registro y control de la realización de las transferencias del recaudo del Impuesto de Industria y Comercio consolidado, creado por la Ley 1943 de 2018 y modificado por la Ley 2010 de 2019, a las autoridades municipales y distritales, pagado por los contribuyentes que optaron por el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación – SIMPLE, de acuerdo con los lineamientos e instrucciones de la Subdirección de Recaudo, en coordinación con la Subdirección para el Impulso y la Formalización Tributaria. Para tal efecto se adelantaron las siguientes actividades:

- Generación de reportes y consultas para la revisión del correcto funcionamiento del Motor de Conciliación RST.

- Generación y verificación del Excel de pagos ICA para la creación de órdenes de pago no presupuestales y que la DGCPTN realice la dispersión de fondos.

De acuerdo con lo reglamentado en la Ley 1943 de 2018 con la cual se crea el Régimen Simple de Tributación y el cual es ratificado con la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019 la Coordinación de Contabilidad ha venido gestionado el proceso de traslado de los recaudos de ICA a los municipios y distritos, con el objetivo de cumplir con los términos acordados con ellos y de una manera óptima. De enero a septiembre de 2025 se han transferido recaudos por ICA por valor de \$153.990.864.349.

▪ Evaluación del control interno contable

Se diseñaron e implementaron, mecanismos de control contable y análisis financiero, que permiten que la contabilidad de los ingresos de competencia de la Entidad se convierta en herramienta básica para la toma de decisiones.

Lo anterior se logra, entre otras muchas acciones, mediante la actualización de los procedimientos y su aplicación, la realización de conciliaciones y ajustes, la expedición de memorandos contentivos del cronograma de cierres, así como las instrucciones contables de cierre para cada vigencia. Así mismo, a través de la debida atención y seguimiento a los informes de control interno contable proferidos por la Oficina de Control Interno, que se atienden por medio de planes de mejoramiento internos, y de los diferentes ítems contenidos en la encuesta que aplica la mencionada oficina. En resumen, todo lo anterior ha contribuido para que en forma sostenida el proceso contable haya tenido una mejora, tal y como se explica a continuación.

En consecuencia, si bien el fenecimiento de la cuenta de la Función Recaudadora lo dictamina la Contraloría General de la República, hemos avanzado en un aspecto muy importante como lo es la Evaluación del Control Interno Contable, evaluación que es tenida en cuenta por la CGR para su informe final. Por lo anterior, a continuación, se evidencia el avance significativo de la calificación a través de los últimos 5 años así:

EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE		
VIGENCIA CONTABLE	CALIFICACION DEL SISTEMA (UND)	CALIFICACION CUALITATIVA
2020	3.90	Adecuado
2021	4.24	Eficiente
2022	4.26	Eficiente
2023	4.25	Eficiente
2024	4.23	Eficiente

▪ **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable**

En relación con las actividades del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Función Recaudadora – CTSC, a continuación, se mencionan las gestiones realizadas durante la vigencia 2025, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 01295 del 30 de diciembre de 2022:

El 21 de agosto de 2025 se llevó a cabo la primera sesión del CTSC de la vigencia 2025, en la cual se presentó para consideración y recomendación del comité al Director, la propuesta de modificación, la cual fue aprobada y contiene los cambios de los numerales 7.4, 7.4.1, 7.5, 7.5.1 y 6.4 del MN-ADF-0044 del Manual de políticas contables y operativas de la función recaudadora, con el fin de implementar lo establecido en la Resolución 436 de 2024 expedida por la CGN, por la cual se estableció el procedimiento contable para los bienes recibidos en forma da pago. Sobre este tema está pendiente la expedición de la resolución, con la cual se formalizan las modificaciones aprobadas por el CTSC.

▪ **Visitas de auditoria**

En la vigencia 2025 se han realizado visitas de auditoria por parte de la CCFR del nivel central a las Direcciones Seccionales de Impuestos de Manizales, Pereira, Ibagué, Medellín, Cali, Armenia, Barranquilla, Neiva y Bucaramanga, con el fin de verificar el cumplimiento del control interno contable, validando la aplicación de lo indicado en los procedimientos, manuales e instructivos, en el registro de la información contable de la función recaudadora y, realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades del memorando 050 de 2023, sobre las conciliaciones de terceros asignados por parte de la CCFR del Nivel central y así mismo, revisar la calidad de la información reportada en el Share Point de las partidas no contables a ser analizadas por la División de Cobranzas, para garantizar el cierre de los ciclos en los reportes enviados a la División de Cobranzas frente a las partidas conciliatorias reportadas en el formato FT-ADF-1935 – Conciliación de Terceros.

▪ **Capacitación contable**

En la vigencia 2025, los funcionarios que hacen parte de las áreas contables de la función recaudadora han realizado las capacitaciones de acuerdo con el Plan Institucional de Capacitación definido por la entidad y, dentro de este se tiene programada una capacitación de actualización normativa contable pública dirigida a los funcionarios de las áreas de contabilidad de las Direcciones seccionales y de la Dirección operativa de grandes contribuyentes de la función recaudadora, la cual inicio el 4 de noviembre de 2025 con una duración de 20 horas.

6

ESTADOS FINANCIEROS

6. Estados Financieros

Los Estados Financieros a agosto de 2025 se encuentran publicados en la página “www.dian.gov.co”; han sido elaborados y publicados atendiendo a las periodicidades y términos requeridos por la Contaduría General de la Nación.

A continuación, se presentan los Estados Financieros sobre la situación de los recursos financieros y bienes muebles e inmuebles, por la vigencia fiscal 2025, así:

Estado de situación financiera con Corte a agosto 2025

CONCEPTO	VALOR
Activo total	757.205
Corriente	107.066
No corriente	650.139
Pasivo total	1.183.851
Corriente	636.042
No corriente	547.809
Patrimonio	-426.646

Cifras en millones de pesos
Elaborado por la Subdirección Financiera DIAN

Al cierre del mes de agosto los activos ascienden a \$757.205 millones, de los cuales el 14.1% corresponde a activos corrientes y el 85.9% a activos no corrientes. Los activos corrientes se conforman principalmente por los recursos del Fondo de contingencias administrados por la Fiduprevisora para el pago de litigios en contra, los cuales representan el 49.4% de los activos corrientes, los gastos pagados por anticipado representan el 9.6% de los activos corrientes, sobresaliendo el pago de compras de bienes y servicios principalmente soporte de licenciamiento; el 37.6% corresponde al efectivo y equivalentes al efectivo principalmente representados en los recursos propios administrados por la Dirección del Tesoro Nacional derivados de la venta de las mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación y finalmente las cuentas por cobrar que representan el 3.4%.

Los activos no corrientes se encuentran compuestos por la propiedad planta y equipo equivalente al 90.4% y los activos intangibles que representan el 8.0% de los activos no corrientes; los otros activos no corrientes representan el 1.3% y las cuentas por cobrar el 0.3%.

En relación con los pasivos, el 53.7% corresponde a pasivos corrientes y el 46.3% a no corrientes.

Los pasivos corrientes se encuentran representadas así: el 57.7% corresponde a obligaciones por beneficios a empleados; el 36.3% en provisiones de procesos judiciales; y el restante 6.0 % a cuentas por pagar por concepto de obligaciones e impuestos. Los pasivos no corrientes están conformados en su totalidad por las provisiones de procesos judiciales.

Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de agosto de 2025:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos Operacionales	2.123.971
Gastos Operacionales	2.091.403
Resultado Neto	32.568

Cifras en millones de pesos
Elaborado por la Subdirección Financiera DIAN

Los ingresos operacionales para la vigencia ascienden a \$2.123.971 millones, el 92.7% corresponde a ingresos sin contraprestación producto de las transferencias recibidas del Tesoro Nacional equivalentes a \$1.969.536 millones; el 7.1% corresponde a otros ingresos que ascienden a \$150.477 millones y se encuentra representados principalmente por el registro de reintegros y recuperación de provisiones; y el 0.2% restante a ingresos de transacciones con contraprestación, los cuales ascienden a \$3.958 millones.

Los gastos de la entidad están representados principalmente por gastos de funcionamiento e inversión de los cuales el 93.0% corresponde a gastos de administración y operación, entre los que se destacan los gastos asociados a la nómina y los gastos generales; el 4.8% corresponde a gastos de depreciación, amortización y provisiones; y el restante 2.2% por gastos financieros.

7

RECURSOS
MATERIALES,
BIENES MUEBLES
E INMUEBLES

7. Recursos Materiales, Bienes Muebles e Inmuebles 2025

Los ingresos operacionales para la vigencia ascienden a \$2.123.971 millones, el 92.7% corresponde a ingresos sin contraprestación producto de las transferencias recibidas del Tesoro Nacional equivalentes a \$1.969.536 millones; el 7.1% corresponde a otros ingresos que ascienden a \$150.477 millones y se encuentra representados principalmente por el registro de reintegros y recuperación de provisiones; y el 0.2% restante a ingresos de transacciones con contraprestación, los cuales ascienden a \$3.958 millones.

Los gastos de la entidad están representados principalmente por gastos de funcionamiento e inversión de los cuales el 93.0% corresponde a gastos de administración y operación, entre los que se destacan los gastos asociados a la nómina y los gastos generales; el 4.8% corresponde a gastos de depreciación, amortización y provisiones; y el restante 2.2% por gastos financieros.

Recursos Materiales, Bienes Muebles e Inmuebles 2025:

RECURSOS MATERIALES PPE	
Edificaciones	325.263
Terrenos	212.435
Equipos de Comunicación y Computación	146.243
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	26.502
Equipo Médico y Científico	17.866
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	2.696
Otros Bienes	55.394

Cifras en millones de pesos
Elaborado por la Subdirección Financiera DIAN

En materia de análisis de los recursos materiales, bienes muebles e inmuebles de la entidad, los mayores rubros corresponden a edificaciones con el 41%, los cuales se encuentran representados en edificios, casas y bodegas; terrenos 27% que corresponden a propiedades ubicadas en zonas urbanas y respecto al tercer rubro de mayor relevancia los equipos de comunicación y computación 19%. Estos activos acumulan una participación total del 87% sobre el valor total de la propiedad, planta y equipo al cierre de agosto de 2025.

7.1 Inventario de bienes recibidos en pago de obligaciones fiscales

A continuación, se presenta la consolidación del inventario institucional correspondiente a los bienes administrados por la entidad, con corte al periodo reportado. El total general asciende a 125.658 bienes, cuyo valor contable agregado es de \$549.629.957.490,40. Ver anexo



8

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

8. Ejecución de presupuesto

La Gestión Presupuestal de la entidad contempla la administración de las apropiaciones y la correcta ejecución de las partidas en cada rubro aprobado para la entidad para el presupuesto de ingresos y el de gastos. En este aparte se expone la ejecución de la vigencia 2024 y la alcanzada en lo corrido del año 2025.

- **Vigencia 2025**
 - **Ingresos propios**

Los ingresos propios de la UAE DIAN, corresponden a la venta de bienes y servicios autorizados por ley y a los excedentes financieros distribuidos por el DNP a través de documento CONPES anual, los cuales son asignados a través del Presupuesto General de la Nación.

A continuación, se muestra la ejecución presentada durante el periodo Enero – Octubre 28 de 2025:

Recursos Propios 2025			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Recursos Propios	17.658	19.264	109%

Cifras en millones de pesos
Fuente de información: SIIF Nación a 28 de octubre de 2025
Elaborado por la Subdirección Financiera DIAN

A 28 de octubre de 2025, la ejecución presupuestal de ingresos propios de la DIAN alcanza un nivel del 109%, que corresponde al registro de ingresos por Excedentes Financieros por \$4.635 millones y la venta de mercancías ADA y otros por \$14.629 millones.

Valga precisar que los recursos propios presupuestados sólo representan en promedio el 0.3% del total del presupuesto de la Entidad y son utilizados para financiar actividades corrientes.

- **Apropiación**

El Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025 fue liquidado mediante Decreto No. 1621 de diciembre 30 de 2024. Como resultado, a la DIAN le fueron asignados recursos presupuestales por un monto de \$4.414.992 millones.

De igual forma, el 25 de junio de 2025 fue expedido el Decreto No 0722 por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2025; bajo el citado acto administrativo fueron aplazados \$900.000 millones a la UAE DIAN. Dejando un presupuesto para ejecutar por valor de \$ 3.514.993 millones.

A continuación, se detalla la distribución para la vigencia:

VIGENCIA/ TIPO DE GASTO	2025		
	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	TOTAL
APROPIACIÓN INICIAL	4.336.364	78.629	4.414.993
APROPIACIÓN REDUCIDA DEC. 0722 DE 2025	900.000		900.000
APROPIACIÓN VIGENTE	3.436.364	78.629	3.514.993

octubre de 2025 (Millones de Pesos)
Fuente de información: SIIF Nación
Elaborado por la Subdirección Financiera DIAN

Con relación a la participación, se observa que del total de la apropiación vigente asignada a la entidad en el año 2025 el 97,8% corresponde a Gastos de Funcionamiento, y el 2,2% a Gastos de Inversión. No existe apropiación a Servicio de la Deuda Pública.

▪ **Gastos**

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de la vigencia 2025, con corte a 27 de octubre de 2025:

VIGENCIA/ TIPO DE GASTO	2025		
	VALOR APROPIACIÓN DISPONIBLE	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	3.436.364	2.342.369	68.2%
INVERSIÓN	78.629	68.655	87.3%
TOTAL	3.514.993	2.411.024	68.59%

Cifras en millones de pesos
Fuente de información: SIIF Nación a 27 de octubre de 2025
Elaborado por la Subdirección Financiera DIAN

Al corte de octubre 27 de 2025, la entidad ha alcanzado un indicador de ejecución total de presupuesto del 68.5%. Los gastos de funcionamiento alcanzan una ejecución del 68.2%, mientras que los gastos de inversión alcanzaron una ejecución del 87.3%, este último soportado en su mayoría en compromisos de vigencias futuras.

▪ **Reservas presupuestales**

De conformidad con el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 29 del Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, se constituyeron las siguientes reservas de la vigencia 2024 para ser ejecutadas en el año 2025:

RESERVAS 2024 – EJECUCIÓN EN 2025

TIPO DE GASTO	RESERVA TIPO I	RESERVA TIPO II	TOTAL RESERVA	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	3.847.030.207,22	99.230.952.277,45	103.077.982.484,67	102.531.667.200,78	99,5%
INVERSIÓN	6.632.686.811,02	33.036.580.819,72	39.669.267.630,74	37.919.324.353,37	95,6%
TOTAL	10.479.717.018,24	132.267.533.097,17	142.747.250.115,41	140.450.991.554,15	98,4%

Reserva Tipo 1: Reservas (Inciso 3 Art 89 Dec. 111 de 1996)
Reserva Tipo II: Reservas (Inciso 2 Art 29 Dec. 1523 de 2024)
Corte 27 de oct- 2025 Elaborado por la Subdirección Financiera DIAN

9

PLANTA
DE PERSONAL

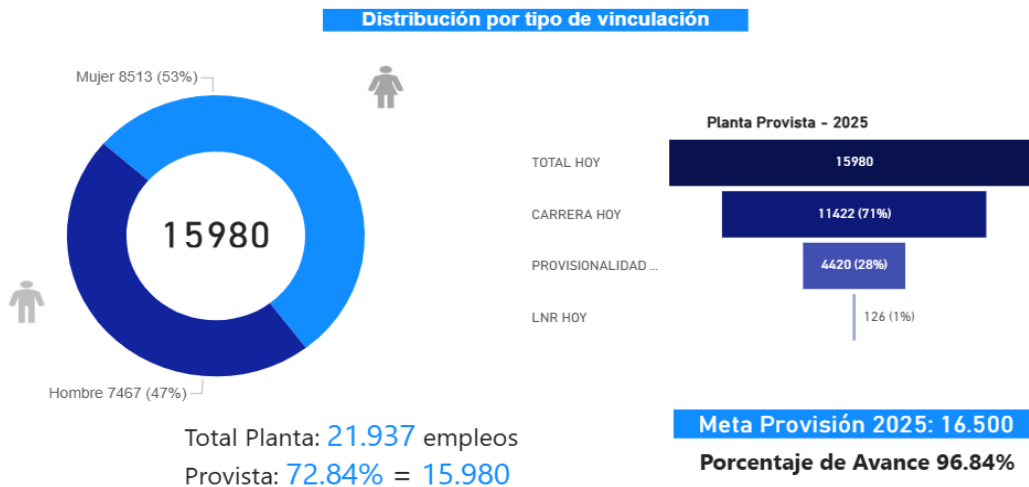
9. Planta de Personal de la Entidad

La Entidad al 30 de septiembre de 2025 registró una planta conformada por 21.937 empleos, con una provisión del 72,84% que equivale a 15.980 empleos, con la siguiente distribución por nivel jerárquico:

Nivel Jerárquico	Planta a febrero 2023	Ampliación Planta	Total Planta Autorizada	Total Planta Provista *	% Provisión
Directivo	123	0	123	113	91.9%
Asesor	37	32	69	47	68.1%
Profesional	7.488	7.871	15.359	10.494	68.3%
Técnico	2.605	1.828	4.433	3.639	82%
Asistencial	1.477	476	1.953	1.687	86.4%
TOTAL	11.730	10.207	21.937	15.980	72.84%

DIAN

ESTADO PROVISION PLANTA DE PERSONAL



Fuente: Aplicativo Kactus. Esta información es dinámica y sujeta de cambios.

Tutelas. En el desarrollo de los procesos de provisión a través del uso de listas y concurso de méritos y frente a las acciones de tutelas por parte de los aspirantes o integrantes de las listas de elegibles, la Subdirección ha brindado los insumos técnicos necesarios a la Subdirección de Representación Externa para que en el marco de sus competencias pueda ejercer la defensa de la Entidad, presentando entre el periodo comprendido del 01 de enero de 2025 al 30 de septiembre del 2025, un total de 1631 tutelas como se refiere en la tabla siguiente:

AÑO	TUTELAS	FALLOS FAVORABLES	FALLOS DESFAVORABLES	SIN FALLO RECIBIDO	DESACATOS *
2025	1631	1066	259	306	77

Metas en las acciones de tutela:

- Minimizar los daños antijurídicos que se ocasionen en la Entidad.
- Propender por la defensa por los derechos fundamentales de elegibles, provisionales, servidores de carrera administrativa y todo aquel que perciba vulneración alguna de un derecho constitucional. Ejemplo de esto, se destaca que frente a los fallos desfavorables ha traído como avance la incorporación de cientos de ciudadanos que integran las diferentes listas de elegible.
- **Convocatorias**

Convocatoria 2497 de 2022. Entre el 28 de mayo y el 30 de septiembre de 2025, fueron efectuados:

582 nombramientos en periodo de prueba (producto de concursos de méritos y usos de listas de elegibles autorizadas por la CNSC) y respecto a los procesos de selección vigentes se realizaron las siguientes acciones:

Ochenta y seis (86) nombramientos en periodo de prueba, producto de las vacantes ofertadas en el marco del proceso de selección DIAN 2497 de 2022 y cuatrocientos noventa y seis (496) nombramientos en periodo de prueba producto del uso de listas de elegibles (Parágrafo transitorio del artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023).

De igual forma, esto incluye recomposiciones por concepto de novedades que generan movilidad en la lista de elegibles.

Ciento cuarenta y nueve (149) nombramientos pendientes de notificación producto del uso de listas de elegibles del proceso de selección DIAN 2497 de 2022.

En gestión de finalizar la provisión del proceso de selección DIAN 2497 de 2022 y su Uso de Lista de Elegibles proyectada en cerca de 932 empleos.

Convocatoria 2667 de 2024. A continuación, se relacionan los empleos ofertados en el proceso de selección:

Denominación	Código	Grado	Vacantes Ascenso	Vacantes Abierto	Total
PROFESIONAL					
Inspector IV	308	8	4	2	6
Inspector III	307	7	2	2	4
Inspector II	306	6	16	4	20
Inspector I	305	5	20	0	20
Gestor IV	304	4	40	23	63
Gestor III	303	3	149	162	311
Gestor II	302	2	198	261	459
Gestor I	301	1	0	0	0
TECNICO					
Analista V	205	5	9	42	51
Analista IV	204	4	0	0	0
Analista III	203	3	0	0	0
Analista II	202	2	0	0	0
Analista I	201	1	2	44	46
AUXILIAR					
Facilitador IV	104	4	0	0	0
Facilitador III	103	3	0	0	0
Facilitador II	102	2	0	105	105
Facilitador I	101	1	0	15	15
TOTAL			440	660	1100

Una vez realizada la fase de inscripciones para la modalidad de ascenso para este proceso, se tuvieron: 33 empleos desiertos, los cuales fueron migrados a la modalidad de ingreso, dando como resultado: 407 empleos en ascenso y 693 empleos en modalidad abierta.

A septiembre de 2025 fueron recibidas 1942 solicitudes de movilidad de funcionarios entre las dependencias de la Entidad, de las cuales se han gestionado 1800 y en proceso de análisis y respuesta 142.

10

PROGRAMAS,
ESTUDIOS Y
PROYECTOS

10. Programas, estudios y proyectos

La presente tabla consolida la información financiera y de avance físico de los proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional – BPIN, bajo responsabilidad de las dependencias formuladoras de la entidad. El análisis incorpora la apropiación vigente, el porcentaje de participación relativa de cada proyecto en el total asignado, así como los niveles de compromisos, obligaciones y pagos ejecutados durante la vigencia.

Esta estructura permite evaluar, con criterios de disciplina fiscal y de calidad del gasto, la capacidad institucional para transformar los recursos apropiados en resultados efectivos, alineados con las metas estratégicas del sector y con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto de Mediano Plazo.

El seguimiento presenta una lectura integral que articula:

- ✓ El comportamiento presupuestal, evidenciado en la proporción de recursos comprometidos y la eficiencia en la generación de obligaciones y pagos;
- ✓ El avance por horizonte del proyecto, que habilita la verificación del cumplimiento del ciclo de inversiones y del cronograma establecido en los estudios previos;
- ✓ La participación de las áreas formuladoras, lo que permite identificar capacidades instaladas, cuellos de botella y oportunidades de mejora en la gestión de inversiones; y
- ✓ La coherencia entre ejecución financiera y ejecución física, fundamental para evaluar la eficacia real del proyecto y su contribución al cierre de brechas institucionales, tecnológicas, operativas y de servicio.

(Cifras en millones de pesos)

BPIN	Nombre del Proyecto	Apropiación Vigente	% Participación apropiación vigente	Ejecución Recursos Apropriados						Avance Proyecto (Horizonte)	Área formuladora
				Compromisos	Obligaciones	Pagos					
				Millones \$	(%) ^{1*}	Millones \$	(%) ^{2*}	Millones \$	(%) ^{3*}		
2018011000875	IMPLANTACION PLAN ANUAL ANTEVASION NACIONAL	58.629,4	75%	58.629,4	100%	44.879,8	77%	44.879,8	77%	 77% 2019 - 2026	Dirección de Gestión de Fiscalización
202400000000058	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA DIAN	20.000,0	25%	10.383,9	52%	4.152,0	21%	4.152,0	21%	 21% 2025 - 2029	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología
Totales		78.629,4	100%	69.013,3	88%	49.031,7	62%	49.031,7	62%		

Fuentes: PBP 639 – Gestión de la información de 2026, y el PBP 10 de noviembre de 2026.

^{1*} Corresponde a la Gasto comprometido en el presupuesto.

^{2*} Corresponde a la Gasto comprometido en el presupuesto.

^{3*} Corresponde a la Gasto comprometido en el presupuesto.

10.1 Seguimiento a la ejecución presupuestal, con corte a 31 de octubre de 2025.

Para la vigencia 2025, el gobierno nacional, realizó una reducción en las apropiaciones a las entidades con fuentes del PGN, por lo cual los recursos asignados alcanzan a cubrir la vigencia futura del proyecto “Implementación Plan Anual Antievasión Nacional” y las necesidades urgentes del proyecto “Fortalecimiento de Capacidades en Tecnologías de la Información en la Dian

Nacional”; así las cosas, solo dos proyectos continúan en la vigencia actual.

Los Proyectos de Inversión registrados en la PIIP, con recursos del PGN, al corte de este reporte, presenta un valor comprometido consolidado del 88% de los recursos apropiados, que corresponde a 69.013 millones de pesos, en cuanto a obligaciones tienen un avance del 62%, y pagos por el 62%; siendo el proyecto “Implementación Plan Anual Antievasión Nacional” el que ha comprometido el 100% de su presupuesto asignado, y ha obligado y pagado el 77% de su monto comprometido. El proyecto de “Fortalecimiento de Capacidades en Tecnologías de la Información en la Dian Nacional”, ha comprometido el 52% de los recursos asignados, teniendo obligaciones y pagos por el 21% de su monto comprometido.

10.2. Cuota proyectos de inversión 2025

Mediante oficio No. 20244320810751 de fecha 10 de julio de 2024 el Departamento Nacional de Planeación comunicó la Cuota de Inversión 2025 que corresponde a \$78.629.373.000 lo que evidencia una reducción del 29,47% con respecto a lo apropiado para 2024 y una asignación del 17,09% con respecto a lo solicitado por los proyectos de inversión en la PIIP.

En la tabla a continuación se presenta la distribución de la cuota 2025 de acuerdo con lo informado por la Dirección de Gestión Corporativa (DGC) mediante Oficio No. 100202151-00325 de fecha 11 de julio de 2025.

Vale la pena mencionar, que la Dirección de Gestión Corporativa realizó la distribución teniendo en cuenta la necesidad de apalancar el proyecto de Plan Anual Antievasión que tiene aprobada una vigencia futura para el contrato de Almacenamiento y Logística de las Mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación por valor de \$58.629.373.000.

Los restantes \$20.0000 millones se asignaron al proyecto de “Fortalecimiento de Capacidades en Tecnologías de la Información en la DIAN Nacional”, que busca contratar el servicio de renovación y ampliación en capacidad para la infraestructura de equipos IBM para los años 2025 y 2026, así como el mantenimiento de la infraestructura actual. La plataforma objeto de renovación llegó a un nivel de obsolescencia tal que no tendrán más desarrollo por parte del fabricante y su operación futura será al mejor esfuerzo sin garantía de recuperación en caso de fallas.

Este proceso incluye i) La renovación de los sistemas centrales IBM Power8 a la nueva generación Power10 o posterior, ii) Renovación y ampliación en la capacidad de almacenamiento para el sistema de Backups de corta duración IBM V5000 por FS7300, iii) Renovación y/o ampliación sistema de Backups histórico larga retención IBM COS, iv) ampliación de la capacidad de almacenamiento producción de bases de datos IBM FS9500.

El aumento de capacidad en procesamiento y almacenamiento previene una caída o una salida de producción que puede colapsar los servicios de la Entidad, evitando así que los usuarios externos se vean afectados para cumplir sus obligaciones con el Estado.

Tabla de recursos de inversión asignada a la Entidad en el 2025.

CÓDIGO PIN	PROYECTO	HORIZONTE	RECURSOS SOLICITADOS 2025	CUOTA DISTRIBUIDA
PROGRAMA PRESUPUESTAL 1305 FORTALECIMIENTO DEL RECAUDO Y TRIBUTACIÓN			222.430.314.509	78.629.373.00
202300000000269	IMPLEMENTACIÓN Y MASIFICACIÓN DE NUEVOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN NACIONAL	2024-2026	6.400.000.000	
2018011000875	IMPLANTACIÓN PLAN ANUAL ANTIEVASION NACIONAL	2019-2026	76.366.314.509	58.629.373.00
202400000000058	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA DIAN	2025-2029	139.664.000.000	20.000.000.00
PROGRAMA PRESUPUESTAL 1399 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR HACIENDA			562.884.606.805	-
2018011000315	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES A NIVEL NACIONAL	2019-2026	181.709.707.806	-
2018011000260	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN EN LA CIUDAD DE PEREIRA	2019-2025	7.070.770.560	-
2018011000267	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL PUESTO FRONTERIZO DE PARAGUACHÓN, MAICAO	2019-2025	3.211.892.811	-
2018011000304	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA SEDE DE LA DIAN EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO	2019-2025	19.096.403.499	-
2018011000306	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN EN LA CIUDAD DE MANIZALES	2019-2025	23.855.225.218	-
2018011000325	ACTUALIZACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS EDIFICACIONES DE LA DIAN A NIVEL NACIONAL	2019-2034	2.800.606.911	-
2018011000325	ACTUALIZACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS EDIFICACIONES DE LA DIAN A NIVEL NACIONAL	2025	325.140.000.000	-
TOTAL			785.314.921.314	78.629.373.000

10.3. Obras públicas y proyectos en proceso o ejecución

Desde la Dirección de Gestión Corporativa se ha garantizado la continuidad operativa de la infraestructura de la Entidad, mediante la ejecución de contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de los principales sistemas electromecánicos, entre ellos aires acondicionados, ascensores, plantas eléctricas, subestaciones, redes hidráulicas y puertas eléctricas, incluyendo las certificaciones reglamentarias correspondientes. Estos alcances se han extendido a diferentes Direcciones Seccionales del país, fortaleciendo la operación en sedes estratégicas. De manera complementaria, se ha asegurado el mantenimiento especializado de los sistemas técnicos del Edificio de Laboratorios, preservando la eficiencia, seguridad y sostenibilidad de estas instalaciones.

Así mismo, se desarrollaron procesos de contratación orientados al fortalecimiento institucional, contribuyendo a la eficiencia logística y a la modernización de la infraestructura física de las sedes de la DIAN.

En total, se ejecutaron 13 contratos, cuyo alcance incluyó obras de adecuación, mantenimiento, reparación, reforzamiento estructural, dotación y proyectos de energías renovables, así:

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR
00-186-2024	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN, DE ÁREAS INTERNAS, PARA ALGUNAS SEDES DE LOS EDIFICIOS DONDE FUNCIONA EL NIVEL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.	\$1.122.775.257
00-190-2024	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CUBIERTAS Y PISO 9 DE LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SANTA MARTA	\$1.206.043.239
00-180-2024	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DIAN RIOHACHA	\$1.297.479.299
00-174-2024	OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PASO FRONTERIZO PARAGUACHÓN, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA	\$ 918.987.250
00-194-2024	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA EN LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE LETICIA.	\$1.208.292.075
00-135-2024	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA LA AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA MEDIANTE SISTEMAS ON-GRID CON FUENTES FNCER EN LOS EDIFICIOS DE LAS DIRECCIONES SECCIONALES DE ADUANAS E IMPUESTOS DE LA UAE-DIAN EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, BOLÍVAR.	\$1.896.455.959
00-147-2024	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ADECUACIONES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE ARMENIA	\$1.287.750.431
00-136-2024	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SINCELEJO.	\$ 776.423.279
00-200-2024	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA	\$1.244.060.762
00-205-2024	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS PARA LA ADECUACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PUERTO CARREÑO	\$ 574.012.869
00-142-2024	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS PLACAS Y TERRAZAS DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN SECCIONALES DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN EN LA SEDE DE LA ALPUJARRA	\$ 391.398.386
92872/020/2024	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VALLEDUPAR DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	\$4.097.469.910
01-007-2025	ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA DIAN DIRECCIÓN SECCIONAL DE ARMENIA	\$ 800.133.064
En numeración	ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELECTRICA DE LA DIAN DIRECCIÓN SECCIONAL DE LETICIA	\$331.582.966

Igualmente, se brindó apoyo técnico a las distintas Direcciones Seccionales durante el año 2025, en aspectos de formulación, seguimiento y asesoría para proyectos de adecuación y mantenimiento de las sedes, alguno de ellos:

- **DSIA Armenia:**

Acompañamiento técnico a la DSIA de Armenia para la suscripción y soporte a la supervisión del contrato No. 01-007-2025 suscrito con EDEQ S.A. ESP, cuyo objeto es la "Adecuación y modernización de la subestación eléctrica de la DIAN Dirección Seccional de Armenia".

- **DSA de Bogotá – Aeropuerto El Dorado:**

Apoyo técnico, económico y administrativo a la DSA Bogotá Aeropuerto El Dorado, para contratar el objeto "Realizar a precios unitarios fijos las adecuaciones y mantenimiento de las instalaciones eléctricas e hidráulicas en las sedes a cargo de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - Aeropuerto El Dorado".

- **DSIA Cali:**

Insumos técnicos, presupuesto y apoyo a la supervisión para la adecuación del punto de contacto Cali sur, revisión y certificación de las áreas para el nuevo contrato de comodato del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón. Contrato (en proceso)

- **DSIA Leticia:**

Revisión y aprobación del concepto técnico de la oferta presentada por ENAM S.A. ESP, para la remodelación y ampliación de carga de la subestación eléctrica de la DSIA Leticia.

- **DSIA Manizales:** Revisión y certificación de las áreas para el nuevo contrato de comodato punto de contacto la Dorada. Contrato (en proceso)

- **DSIA Bucaramanga:** formulación del proyecto para la construcción de una cubierta en la terraza del cuarto piso, prevista para funcionar como cafetería para los funcionarios, debido al incremento de personal.

- **DSIA Yopal:** apoyo de especificaciones de estantería para área de archivo, concepto técnico para adecuaciones de nuevos espacios para puestos de trabajo adecuación, se suministra especificaciones técnicas.

- **DSIA Pereira:** concepto de viabilidad de adecuación de nuevos puestos de trabajo, con puntos de red y eléctricos, y se suministra especificaciones técnicas, estudio de mercado, planos, y cantidades.

- **DSIA Tunja:** Se está apoyando a la DSIA en la estructuración de un proyecto para las adecuaciones solicitadas por la Seccional para el espacio parcial del auditorio ubicado en el piso 3 del edificio.

- **DSIA Medellín:** apoyo técnico en el Proceso IMC-90-006-2025 para el Mantenimiento correctivo a la cubierta y piso de la sede Monterrey, en el edificio de la Alpujarra y optimización de áreas internas de los pisos actuales para lograr la generación de nuevos puestos de trabajo y mejores condiciones de trabajo para los funcionarios.

- **DSIA Cúcuta:** Recibimiento de las obras de la Remodelación y mantenimiento de baños de las Sedes de Impuestos y Aduanas de las sedes de Aduanas y de Impuestos.

- **DSIA Neiva:** Apoyo en la verificación de necesidades para la impermeabilización del piso 3.
- Apoyo en la Verificación y recibo del contrato: Realizar a precios unitarios fijos las obras de adecuación y mantenimiento de la oficina del punto de contacto de la entidad en el municipio de Pitalito y del edificio nacional sede principal de la dirección seccional de impuestos y aduanas de Neiva.
- **DSIA Sincelejo:** Verificación de necesidades para adelantar el proceso de contratación para la remodelación total de la sede propia.
- Apoyo en los diseños y ajustes de áreas para la adecuación de zona de instalación de UPS de 60 KVA para la sede en arriendo.
- **DSIA Ipiales:** Recibimiento de obras de mínima cuantía realizar las obras de adecuación y mantenimiento del puesto control aduanero, ubicado en el Puente Internacional de Rumichaca.
- **DSIA Florencia:** Apoyo técnico para garantizar las condiciones óptimas de la infraestructura de la sede, por ello se requiere la ejecución de algunas obras de adecuación, remodelación y mantenimiento que tienen como objetivo modernizar y optimizar los espacios físicos destinados para el desarrollo de sus labores.
- **DSIA Tumaco:** Apoyo técnico para el proceso Adecuación y mejoramiento del sistema de suministro de agua potable en la sede dirección seccional de impuestos y aduanas de Tumaco.
- **DSIA Cartagena:** Apoyo en el Contrato 48-008-2025 “Consultoría, estudios y diseños para el sistema de red contra incendios (detección y extinción), incluyendo análisis de cargas caloríficas, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas – DIAN, sede Manga, ubicada en la ciudad de Cartagena”. Descripción: Elaboración de las especificaciones técnicas y presupuesto para el componente hidráulico.
- **DSIA de Riohacha:** Apoyo técnico para la estructuración del proceso para la modernización de la subestación eléctrica.
- **DSIA Maicao:** Apoyo a la Dirección seccional para contratar el suministro e instalación de ventanas y puertas para la sede Paraguachón y para el proceso de adecuaciones menores en la sede.

Adicional a lo anteriormente descrito, se ha brindado apoyo a las Direcciones Seccionales de Florencia, Girardot, Ibagué, Inírida, Leticia, Mitú, Neiva, Puerto Carreño, San José del Guaviare, Sogamoso, Villavicencio y Yopal en los mantenimientos preventivos y/o correctivos.

10.4 Política del modelo integrado de planeación y gestión MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) corresponde al marco estratégico que orienta la gestión institucional en el sector público, promueve la eficiencia, la transparencia y la mejora continua en el desempeño de las entidades. A través de sus políticas de desempeño institucional, el modelo busca fortalecer la capacidad de las entidades para generar valor público, alineando su

planificación, gestión y evaluación con las necesidades de los ciudadanos y los objetivos del Estado.

Según lo estableció en el Manual Operativo del MIPG - versión 6, el modelo funciona mediante tres componentes, los cuales permiten una gestión articulada y efectiva como son la institucionalidad, operación y medición.

Para evaluar la implementación y efectividad del MIPG, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a través del Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión (FURAG) mide el desempeño institucional en función del cumplimiento de las políticas del modelo. Los resultados obtenidos permiten identificar avances, oportunidades de mejora y estrategias para fortalecer la gestión pública.

En la vigencia 2025 se conocieron los resultados obtenidos en la evaluación a la gestión institucional realizada en el año 2024, a partir de 509 preguntas con 2.599 opciones de respuesta del FURAG, A continuación, se presenta el resultado obtenido por la DIAN correspondiente a la vigencia 2024

Puntaje Índice de Desempeño Institucional DIAN 2024



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Este resultado evidencia una gestión organizacional fortalecida, con una leve variación frente a la vigencia anterior (92,4). Se resalta que este puntaje está por encima del promedio de las entidades del orden nacional (86,5, con 160 entidades evaluadas) y del promedio del sector Hacienda (86,7 con 26 entidades evaluadas).

Se resalta la gestión adelantada en la dimensión de control interno que facilita el mejoramiento continuo de la entidad, así como las dimensiones de talento humano y direccionamiento estratégico y planeación, que facilita la generación de resultados mediante el fortalecimiento de capacidades

institucionales e individuales y la definición de una ruta estratégica que guía la gestión institucional. Es importante seguir trabajando en las dimensiones de gestión con valores para resultados con respecto a las políticas que facilitan la relación de la entidad con el ciudadano y la transparencia y el acceso a la información pública.

10.4.1 Transparencia y acceso a la información pública

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) alcanzó este año una calificación de 91 puntos sobre 100 en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), medición realizada por la Procuraduría General de la Nación a través de su plataforma digital.

El puntaje refleja el compromiso de la entidad con la publicación clara, accesible y actualizada de información pública, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Aunque el estándar esperado es de 100 puntos, la DIAN destacó el resultado como un avance significativo que confirma el camino hacia una gestión más abierta y confiable.

El logro fue posible gracias al trabajo articulado de todas las áreas, con liderazgo de la Dirección de Gestión Estratégica y Analítica – Subdirección de Planeación y Cumplimiento, la Oficina de Comunicaciones Institucionales y la Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología, responsables de fortalecer los procesos de actualización, visibilidad y trazabilidad de la información en el portal institucional.

10.4.1.1 Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

Teniendo en cuenta el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones” y el Decreto Nacional 1122 del 30 de agosto de 2024 “Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”, en el sentido de establecer el deber de las entidades de implementar Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP) (el cual reemplaza el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC) con las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que establezca la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la Subdirección de Planeación y Cumplimiento desde el mes de octubre de 2024 está liderando la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la DIAN de la vigencia 2025-2026.

Es importante mencionar que este Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), se encuentra articulado con el Plan Estratégico de la entidad en lo que respecta al lineamiento estratégico “La DIAN, una entidad apreciada por los grupos de valor e interés” y su aporte al propósito institucional de garantizar que todas las actuaciones de los servidores públicos de la entidad se encuentren circunscritas al marco legal y normativo de la transparencia, sean cercanas y respetuosas con nuestros grupos de valor e interés y así avanzar en la generación de confianza y motivación al cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

De acuerdo con lo anterior, el PTEP se aprobó por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) llevado a cabo en el mes de agosto de 2025, así mismo, se publicó para consulta de nuestros

grupos de valor e interés, el documento con los componentes transversal, programático y el plan de ejecución y monitoreo siguiendo las indicaciones de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica como líder de política.

En el mes de octubre de 2025, se publicaron los resultados el monitoreo del Programa a través del plan de ejecución, resaltando avances como la actualización del Código de Buen Gobierno incluyendo en la política para la administración de riesgos lo relacionado con riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación para la proliferación de armas de destrucción masiva LA/FT/FP/PADM, así como, el avance en la elaboración del mapa de redes internas y externas, el modelamiento a nivel de detalle del proceso de Administración del Talento Humano incorporando la debida diligencia y el proceso de estándares para el relacionamiento que contiene lo establecido para los trámites, otros procedimientos administrativos y consultas de acceso a la información pública.

6.3. Planes institucionales

El pasado 21 de enero de 2025, se presentaron y aprobaron los Planes Institucionales 2025 en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y posteriormente fueron publicados en la página web institucional dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 612 de 2018. A continuación, los planes institucionales referenciados:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) antes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Durante la vigencia 2025, se llevó a cabo el monitoreo semestral de los planes y sus resultados fueron socializados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en el mes de agosto de 2025, encontrándose el siguiente avance en los mismos:

Grado de Avance de los Planes Institucionales

Primer Semestre de 2025

Fuente: Subdirección de Planeación y Cumplimiento -Presentación avances planes Decreto 612 de 2018

Plan Institucional	Avance
1. Plan Estratégico de Talento Humano	
1.1 Plan Institucional de Capacitación	39,3%
1.2 Plan Nacional de Bienestar Integral	43%
1.3 Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	65%
1.4 Plan Anual de Vacantes	100%
1.5 Plan de Previsión de Recursos Humanos (PP)	98,9%
2. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	25%
3. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI	Cualitativo
4. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	51%
5. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	47,5%
6. Plan de Acción Política de Prevención del Daño Antijurídico	95%

10.5 Inventario de inmuebles de donación en pago.

Por otra parte, con ocasión de la enajenación de inmuebles recibidos en pago de obligaciones fiscales en varios municipios en el territorio nacional, tenemos el siguiente inventario.

Descripción	Cantidad	%	Valor Adjudicado
INMUEBLES 100% DE PROPIEDAD	102	32%	\$ 58.706.887.902,58
INMUEBLES COMÚN Y PROINDIVISO	213	68%	\$ 50.883.898.175,34
TOTAL	315	100%	\$ 109.590.786.077,92

En lo corrido del 2025 se enajenaron inmuebles a través de Central de Inversiones CISA S.A por valor de ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y SIETE PESOS CON 19 CENTAVOS DE PESO (\$11.455.543.037,19).

De otra parte, contando con el liderazgo de la Subdirección Administrativa, a través de su Coordinación de Documentación, se llevó a cabo la Semana de la Gestión Documental del 15 al 19 de septiembre de 2025, con la finalidad principal de concientizar a los servidores públicos de la DIAN sobre la importancia y responsabilidad que implica la gestión documental, entendida como una herramienta estratégica para mejorar nuestros procesos, optimizar recursos y garantizar el acceso oportuno a la información institucional, así como, sobresaltar la importancia que juega el

11

CONTRATACIÓN
PÚBLICA

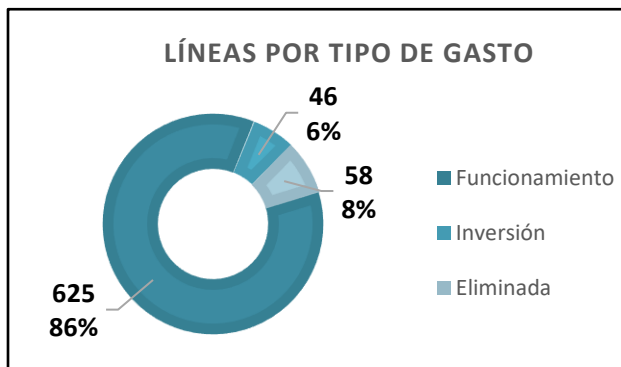
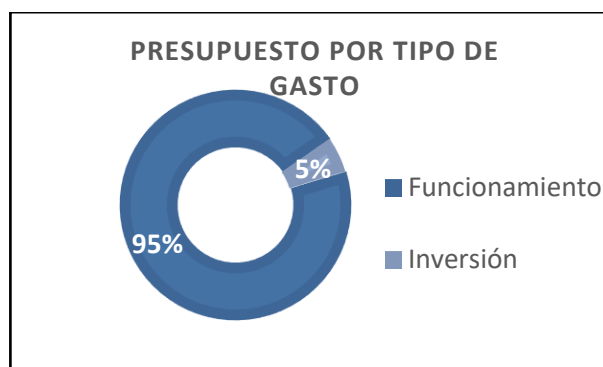
11. Contratación Pública ejecutada y en ejecución

Avance ejecución Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025 – Actividades ejecutadas

Recursos asignados por tipo de gasto. Para la fecha de corte se contaba con recursos de inversión los cuales se ejecutan únicamente en el Nivel Central, y recursos de funcionamiento distribuidos entre el Nivel Central y las Direcciones Seccionales como se ve a continuación:

Estado general Líneas PAA 2025 con corte al 05 de noviembre de 2025			
Tipo de gasto	Total líneas	Valor total	% Valor
Funcionamiento	625	\$ 243.068.217.116	95%
Inversión	46	\$ 12.683.682.632	5%
Total	722	\$254.439.810.941	100%

En materia presupuestal, se precisa que los recursos de inversión presentan ejecución exclusivamente en el Nivel Central, dado que la naturaleza de estos proyectos corresponde a iniciativas estratégicas de alcance institucional, entre ellas adquisiciones de tecnología, infraestructura y proyectos misionales. Por su parte, los recursos de funcionamiento se encuentran distribuidos entre el Nivel Central y las Direcciones Seccionales, reflejando la dinámica operativa requerida para la prestación del servicio a nivel territorial. El valor total reportado incorpora partidas correspondientes a vigencias futuras, lo cual permite visualizar el compromiso multianual asociado a ciertas líneas de contratación.



Nivel de ejecución de acuerdo con el número de líneas contratadas: Líneas creadas 722, de las cuales para la fecha de corte se han ejecutado entre el Nivel Central y las Direcciones Seccionales 47 equivalentes al 76% de las líneas, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Estado general Líneas PAA 2025 con corte al 05 de noviembre de 2025				
Estado	Líneas	% Líneas	Valor	% Valor
Contratado	554	76%	\$162,032,983,692	63%
En Proceso	50	7%	\$69,561,125,481	27%
Pendiente	67	9%	\$24,157,790,575	9%
Eliminadas	58	8%		0%
Total Nivel Nacional	729	100%	\$ 255.751.899.748	100%

Nivel de ejecución de acuerdo con los recursos asignados. La ejecución en términos de recursos asignados y número total de líneas contratadas es de 172 mil millones de pesos, lo que en términos porcentuales equivale a un 60% del presupuesto total asignado para esa fecha, eliminando 54 líneas como lo indica la siguiente tabla:

La gestión del PAA al 5 de noviembre de 2025, es la siguiente:

Estado general Líneas PAA 2025 con corte al 05 de noviembre de 2025 – Nivel Central				
Estado	Líneas	% Líneas	Valor	% Valor
Contratado NC	147	71%	\$112,832,787,623	65.2%
En Proceso NC	17	8%	\$59,978,756,935	34.7%
Eliminada NC	36	17%	\$-	0.0%
Pendiente NC	8	4%	\$127,400,000	0.1%
Total líneas NC	208	100%	\$172,938,944,558	100%

Tabla 3: Distribución líneas PAA a 31 de agosto de 2025 por tipo de gasto
Fuente: Subdirección de Compras y Contratos – PAA
Cifras en miles de millones de pesos

Ejecución PAA por modalidad de selección.

Respecto a las modalidades de selección, el comportamiento en el Nivel Central y las Direcciones Seccionales fue el siguiente:

Modalidad de selección / Estado	Número de líneas	Valor total estimado	% Ppto en Valor
Acuerdo Marco de Precios	82	\$ 90,702,561,751	35.66%
Contratado NC	4	\$ 37,187,200,000	
Contratado Seccional	35	\$ 14,671,827,241	
En Proceso NC	1	\$ 7,368,476,500	
En Proceso Seccional	13	\$ 8,366,287,835	
Pendiente DS	29	\$ 23,108,770,175	
Contratación Directa	173	\$ 101,303,717,961	39.83%
Contratado NC	82	\$ 38,819,161,961	
Contratado Seccional	76	\$ 22,934,232,899	
En Proceso NC	6	\$ 39,381,723,101	
Pendiente NC	9	\$ 168,600,000	
Eliminada	54	\$ 0	0.00%
Eliminada NC	35	\$ 0	
Eliminada Seccional	19	\$ 0	

Modalidad de selección / Estado	Número de líneas	Valor total estimado	% Ppto en Valor
Licitación Pública	2	\$ 3,067,030,000	1.21%
Contratado NC	2	\$ 3,067,030,000	
Mínima Cuantía	353	\$ 14,124,944,556	5.55%
Contratado NC	37	\$ 2,884,016,321	
Contratado Seccional	272	\$ 9,146,122,180	
En Proceso NC	4	\$ 489,318,552	
En Proceso Seccional	20	\$ 793,599,119	
Pendiente DS	20	\$ 811,888,384	
Mínima Cuantía - Compra en Grandes Superficies	25	\$ 740,233,759	0.29%
Contratado NC	2	\$ 204,410,233	
Contratado Seccional	12	\$ 286,198,576	
Pendiente DS	11	\$ 249,624,950	
Selección Abreviada de Menor Cuantía	15	\$ 8,594,911,971	3.38%
Contratado NC	6	\$ 4,033,614,846	
Contratado Seccional	6	\$ 1,315,187,973	
En Proceso NC	3	\$ 3,246,109,152	
Selección Abreviada Subasta Inversa	18	\$ 35,811,410,943	14.08%
Contratado NC	12	\$ 17,596,154,262	
Contratado Seccional	1	\$ 800,000,000	
En Proceso NC	5	\$ 17,415,256,681	
Total general	722	\$ 254,344,810,941	100%

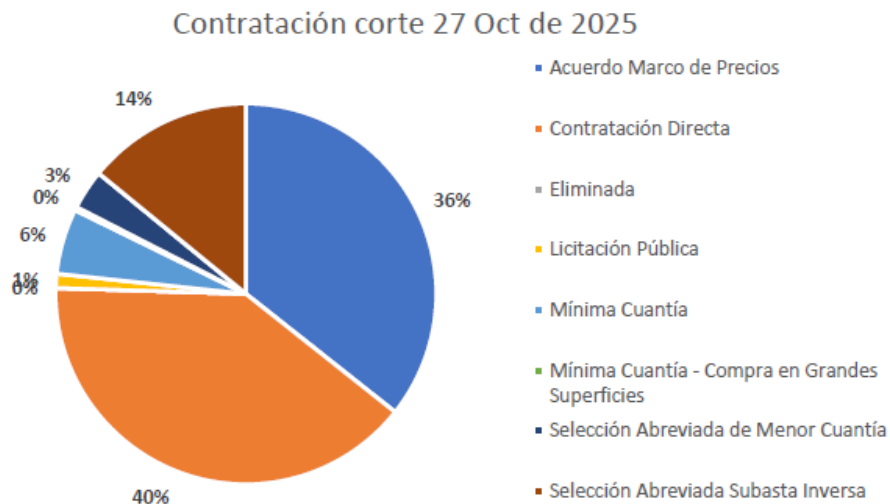
Tabla 4: Distribución líneas PAA a 27 de octubre de 2025 por modalidad de selección

Por modalidades de contratación, se evidencia que la contratación directa para este periodo es del 40% y por otras modalidades del 60% a nivel presupuestal

Gráfico 1 PAA corte 31 agosto de 2025 vs ejecución presupuestal

Fuente: Subdirección de Compras y Contratos

Cifras en miles millones de pesos



Finalmente, el estado del PAA programado para suscripción de contratos a corte del mes de octubre de 2025 en Nivel Central es el siguiente

Estado Oct 27 - Nivel Central	No. Líneas	Valor estimado 2025	% Valor estimado 2025
Contratado NC	144	\$ 103,236,587,623	65%
En Proceso NC	14	\$ 56,265,041,653	35%
Pendiente NC	2	\$ 55,200,000	0%
Total Nivel Central	160	\$ 159.556.829.276	100%

Tabla 5: Distribución líneas PAA a 27 de octubre de 2025
Fuente: Subdirección de Compras y Contratos – PAA

Capacitaciones: La SCC efectúa capacitaciones a nivel nacional sobre el diligenciamiento de los formatos a elaborar en la etapa de ejecución contractual y postcontractual.

Visitas seccionales: Se realiza visita para fortalecer los conocimientos en temas de supervisión y matrices de riesgos a las direcciones seccionales de Pereira y Cúcuta

Conclusión:

Con corte al 27 de octubre de 2025

12

MANUALES Y
PROCEDIMIENTOS
INTERNOS

12. Manuales y procedimientos internos

La Entidad cuenta con el Manual Específico de Requisitos y Funciones -MERF Manual de Funciones DIAN. Así mismo, en cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, encontramos el listado maestro de documentos de la DIAN, que está compuesto actualmente por 2.138 elementos de gestión, que incluyen guías, cartillas, instructivos, formatos, procedimientos, manuales, plantillas, manuales, anexos, entre otros. Recientemente se elaboró y publicó un nuevo tablero de búsqueda de documentos y elementos de gestión que reemplaza la versión anterior del listado maestro de documentos. Esta nueva herramienta publicada en Diannet en la ruta Sistema de Gestión y Políticas / Listado maestro de documentos y puede ser consultado en: Microsoft Power BI. A continuación, la tabla de distribución de los documentos vigentes por tipo:

Listado maestro de documentos
Tabla 10.1

Tipos de Documentos	Total
Formato	717
Plantilla	496
Procedimiento	305
Instructivo	181
Formulario	155
Externo	94
Cartilla	82
Manual	50
Anexo	57
Otro documento	1
Total general	2138

Fuente: Subdirección de Procesos. Febrero de 2025

13

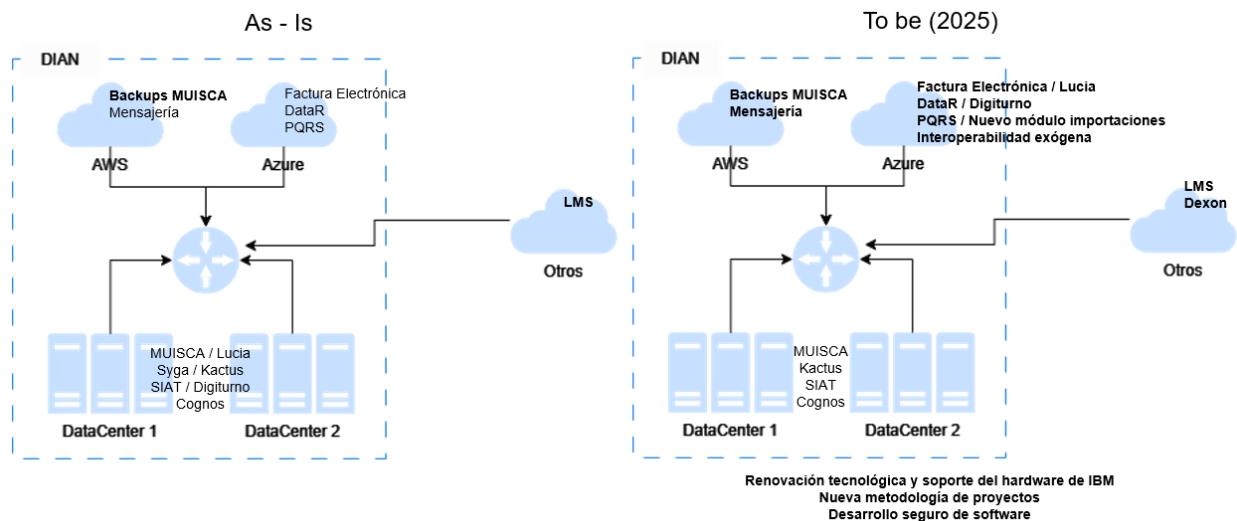
SISTEMA DE
INFORMACIÓN
Y TECNOLOGÍA

13. Sistema de información y tecnología

13.1 Resumen general de la situación actual de los sistemas informáticos y las tecnologías de comunicación

La infraestructura tecnológica que sustenta la misión de la DIAN está compuesta por diversos componentes de hardware y software, los cuales se detallan a continuación:

Gráfica 14. sistemas informáticos y las tecnologías de comunicación



Fuente: Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología

13.2. Infraestructura tecnológica

La infraestructura tecnológica de la DIAN que impulsa la operación estratégica de la DIAN se estructura de la siguiente manera:

Tabla 14.1.

Infraestructura tecnológica
Dos (2) Datacenter con tecnología IBM (Uno propio y otro en arriendo ‘BCH’).
Arriendo de espacio privado en nube en AWS y Azure.
Servicios de aplicaciones de otras nubes, por fuera del esquema de seguridad de la DIAN
Fabricantes de base de datos (Oracle y Microsoft).
Fabricantes que soportan nuestro software misional (IBM y Microsoft) MUISCA está sobre tecnología open source que es java y angular.
Los software de seguridad están soportados por (Trendmicro, IBM y Microsoft).
Enlace cableado y satelital (Starlink).

Fuente: Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología

13.3 Sistemas de información

Los sistemas de información que respaldan la gestión estratégica de la DIAN se componen así:

Tabla 14.2.	
Sistemas de información	
136 servicios de información (58% es MUISCA).	
60% misional, 30% de apoyo y 10% otros.	
95% soportados por la DIAN, el 5% por terceros.	
94% opera en los Datacenter 1 y 2, 5% opera en Azure, el 1% en AWS y 1% opera en nubes de terceros.	
Servicios que interoperan: 33% misionales y 22% no misional, con un total de 237 conexiones.	
53% tiene tecnología vigente el 47% requiere migrar o cambiar.	

Fuente: Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología

13.4 Distribuciones de funcionarios y proveedores

Los funcionarios y proveedores se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 14.3.	
Distribuciones de funcionarios y proveedores	
77 administran y soportan la infraestructura tecnológica (Datacenter 1 y 2)	
Kyndryl soporta la nube AWS y Azure (7x24).	
59 soportan la operación de datos.	
148 soportan 136 servicios de información (15 células scrum).	
90 desarrolladores (17 contratistas).	
15 pruebas.	
18 requerimientos.	
15 administradores técnicos.	
51 soportan la gestión de proyectos, compras y procesos.	
5 soportan el UX (Contratistas).	

Fuente: Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología

13.5 Fase de pruebas a sistemas de información

En este momento se encuentran en fase de pruebas los siguientes sistemas de información, señalado al inicio del presente numeral:

- Lucia. Actualización al sistema de selectividad de la entidad.
- Digiturno. Actualización y mejora de sus funcionalidades al sistema de turnos digitales que se utilizan en las seccionales para la atención del contribuyente.
- Interoperabilidad exógena. Nueva plataforma para la recepción de la información exógena, teniendo la capacidad para recibir la información en tiempos reducidos “diario” y que puede ser aplicable a otras necesidades de la misma tipología tecnológica.
- Dexon. Plataforma para la planeación estratégica de la entidad.

Por otro lado, la DIAN mantiene sus esfuerzos en la construcción del nuevo módulo de importaciones y en las actividades de renovación del hardware que soporta la operación del sistema MUISCA.

El detalle de cada una de las plataformas y su tecnología puede ser consultada en los repositorios de información de la dirección o con las correspondientes subdirecciones a cargo.

Por otra parte, los principales logros obtenidos en el periodo comprendido del 27 de enero al 24 de octubre de 2025:

1. La plataforma tecnológica alcanzó una disponibilidad superior al 99,8 % en 2025, salvo en mayo (99,29 %) debido a incidentes con MUISCA. Lo anterior, se representa en el logro de estabilidad en la plataforma de servicios tecnológicos para la Presentación de Impuestos (Formulario 210 - Persona Natural).
2. Se logró mantener una operación continua y sin interrupciones en la presentación del formulario 210, correspondiente a las declaraciones de impuestos para personas naturales. Este logro ha sido posible gracias a una serie de mejoras en nuestra infraestructura tecnológica, particularmente en la optimización de la configuración de los firewalls, garantizando un entorno seguro y resiliente frente a posibles amenazas externas.
3. Éxito en el 96% de los cambios sobre los sistemas de información e infraestructura tecnológica de la DIAN. Hemos alcanzado un hito estratégico en la modernización de nuestra infraestructura tecnológica: logramos un 96% de éxito en la implementación de cambios sobre los sistemas de información y la plataforma tecnológica de la DIAN, gestionado sobre un total de 1.007 requerimientos. Este resultado refleja nuestro compromiso con la excelencia operativa, la resiliencia tecnológica y la capacidad de adaptación que demanda un entorno digital en constante evolución.

4. Frente al Recaudo, se han logrado aportes estratégicos, como: Ajustes normativos en formularios de recaudo, Incremento en la recepción de facturas de 7 a 35 millones diarias, Optimizaciones en facturación electrónica, Mejoras en perfilamiento de riesgos para devoluciones, Envío automático de SMS en vencimientos de renta, Procesamiento de pagos y notas masivas en la contabilidad, Refuerzo en la seguridad del aplicativo SYGA, Nueva plataforma para cargue de exógena.
5. Depuración de roles y usuarios en importaciones SXXI. Reduciendo riesgos de fraude.
6. Monitoreo de servicios MUISCA: Tableros de control para el monitoreo en tiempo real de los servicios de Muisca en tierra y nube.
7. Seguridad: Implementación de la Política ZeroTrust. En términos de seguridad, hemos avanzado significativamente en la implementación de la política de ZeroTrust. Esta estrategia, que se basa en la premisa de que ninguna entidad es confiable por defecto, exige una verificación continua de todos los accesos a nuestras aplicaciones y datos, tanto internos como externos. Esto fortalece la protección de nuestros sistemas contra accesos no autorizados y mejora nuestra capacidad para detectar y responder a incidentes de seguridad de manera proactiva. Dentro de este enfoque, hemos eliminado las VPN's innecesarias, reduciendo la superficie de ataque y simplificando nuestra infraestructura de red. Este paso es crucial para optimizar la seguridad, asegurando que nuestras comunicaciones sean seguras sin comprometer la eficiencia operativa.
8. Definición de arquitectura tecnológica para nuestro proceso de modernización. Como entidad y de manera conjunta edificamos las bases para desarrollar las estrategias que permitirán a nuestra entidad modernizar su ecosistema tecnológico.
9. Actualización saldo obligaciones financieras: Implementación de una funcionalidad que permite actualizar el saldo de todas las obligaciones financieras asociadas a un NIT específico.
10. Progreso significativo en la migración de repositorios de código a GitHub. Lo cual garantiza un control del ciclo de vida de nuestro código y seguridad en la gestión de nuestros aplicativos.
11. NOC - Sistema de Monitoreo 24/7. Se ha reforzado el sistema de monitoreo, permitiendo una constante validación de las aplicaciones y servicios relacionados con la presentación de impuestos. Esto asegura que cualquier incidencia pueda ser detectada y corregida con rapidez, minimizando el impacto en los ciudadanos y contribuyentes. La implementación del sistema NOC (Network Operations Center) ha sido clave para garantizar la supervisión continua de nuestra infraestructura tecnológica. Con un monitoreo las 24 horas del día, 7 días a la semana, hemos establecido nuevas normas de trabajo y colaboración entre los equipos de Centro de Cómputo y Administración Técnica, lo que nos permite responder de manera inmediata a cualquier situación que pueda surgir.

12. Este sistema no solo asegura que nuestros servicios estén disponibles en todo momento, sino que también garantiza que podamos atender las necesidades de los ciudadanos en cualquier horario, reforzando el compromiso de la DIAN con la transparencia y la eficiencia en la administración de impuestos.

13. PoC de WAAP (Web API Application Protection): Uno de los hitos más importantes ha sido el cierre exitoso de la Prueba de Concepto (PoC) de un sistema WAAP (Web API Application Protection). Esta prueba nos ha permitido evaluar de manera efectiva la protección de nuestros endpoints, especialmente aquellos expuestos a la red a través de APIs web.

Los resultados de la PoC han sido extremadamente valiosos, pues no solo hemos identificado áreas críticas que necesitaban refuerzo, sino que también hemos establecido nuevas pautas para mejorar la seguridad de nuestras aplicaciones y servicios. Este avance constituye un paso fundamental hacia la implementación de un sistema más robusto de protección de datos y acceso en nuestra infraestructura.

14. Compromiso con la Entidad y los Ciudadanos Se resalta el firme compromiso del equipo de la DGIT con la misión de la DIAN y con todos los colombianos. Gracias al trabajo dedicado de nuestros profesionales, hemos logrado implementar cambios tecnológicos clave que han permitido el éxito en la presentación de los impuestos. Cada uno de estos avances contribuye a garantizar una operación más eficiente, segura y accesible, fortaleciendo nuestra capacidad para servir a los ciudadanos con transparencia y confianza.

15. Se ha implementado un modelo de asesoría continua al equipo de gerentes de proyecto y scrum máster desde el primer trimestre del 2025. La última medición realizada en el mes de octubre al nivel de madurez de los equipos (tradicionales y ágiles) evidencia un avance significativo en la consolidación del modelo de trabajo y la cultura organizacional.

Así mismo, desde el segundo trimestre de 2025 se han venido articulando pasos y estrategias como:

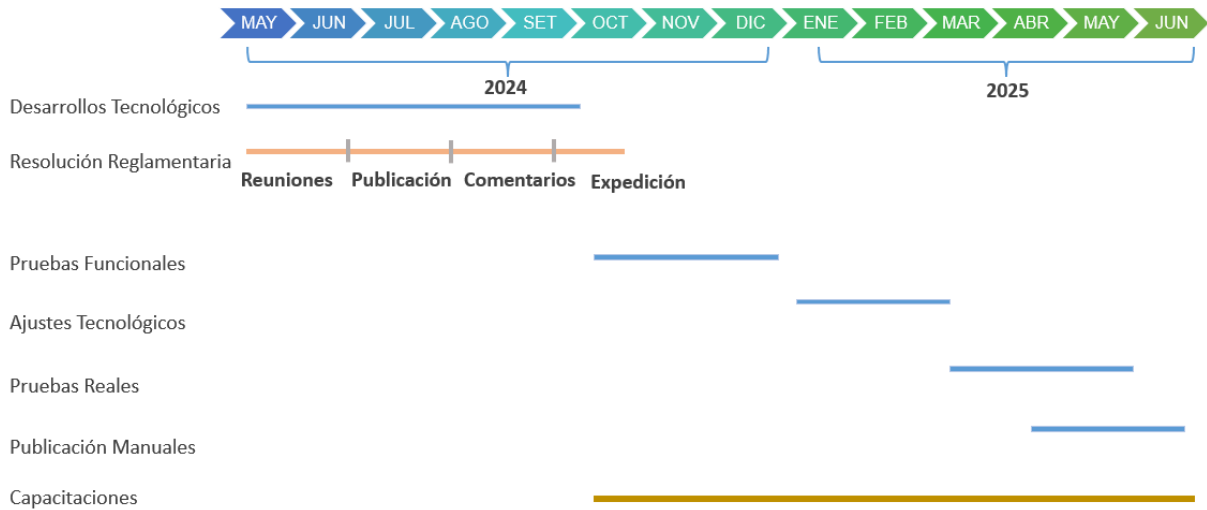
- Estandarizar y escalar las prácticas efectivas.
- Fortalecer la arquitectura transversal y técnica.
- Evolucionar el modelo de métricas hacia indicadores de valor.
- Mantener el acompañamiento cultural y el liderazgo adaptativo
- Inicio de un modelo de planeación en Q y construcción del roadmap evolutivo a partir del último trimestre del 2025.

Por otra parte, la DIAN adelanta la implementación del proyecto del Servicio Aduanero de Importaciones e Ingreso de Mercancías, con ocasión del Plan de Acción del Decreto 659 de 2024 acordado con la Procuraduría General de la Nación el 25 de octubre de 2024, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Gráfica cronograma plan de acción Procuraduría General de la Nación – Decreto 659 de 2024



CRONOGRAMA PLAN DE ACCIÓN

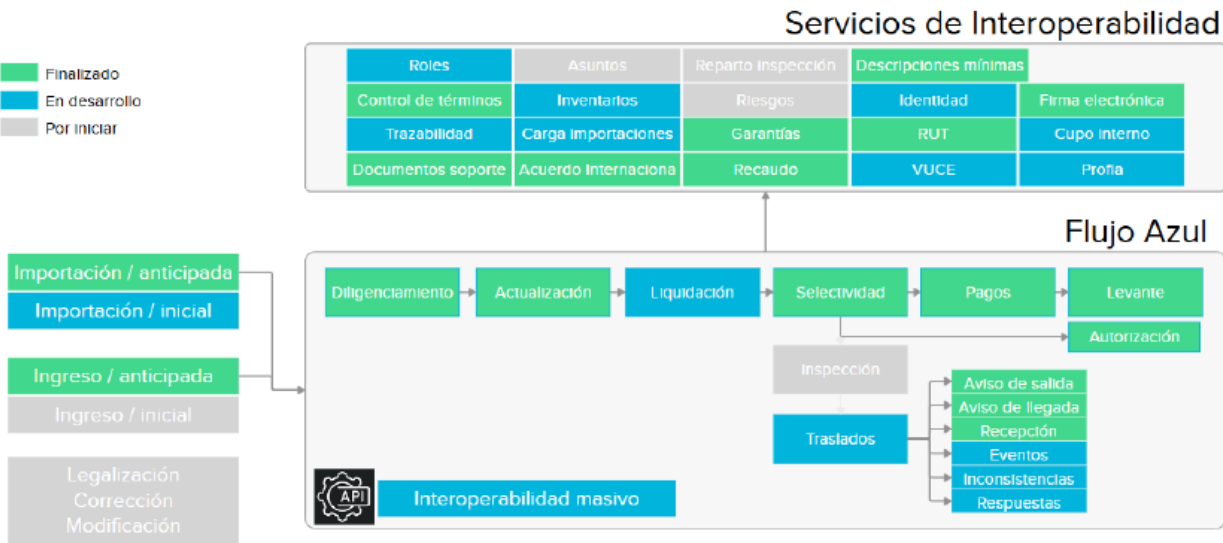


Fuente: Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología

Este proyecto tiene como propósito dar cumplimiento a los ajustes que trae el Decreto 659 y mitigar algunos hallazgos establecidos por la Agencia ITRC, respecto del sistema de importaciones. Es así como el proyecto es objeto de seguimiento por parte de la Contraloría y de la Agencia del ITRC.

Actualmente, el proyecto presenta un avance consolidado del 55%. A continuación, se muestra el avance con los módulos asociados al sistema y su estado al 30 de octubre de 2025:

Gráfica servicios de interoperabilidad



Fuente: Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología

Es importante, considerar que dentro la ejecución del proyecto de importaciones se han presentado cambios constantes de alcance que han complejizado la arquitectura y extendido los tiempos de desarrollo, en especial el relacionado a la propuesta de Aduanas de modificar el decreto para trasladar la inspección a depósitos en algunas subpartidas, cambio que altera el diseño original y genera impacto en tiempo y recursos.

Es fundamental fijar un alcance realista y definitivo con la Dirección de Gestión de Aduanas para evitar nuevos desvíos en el cronograma y avance del proyecto.

A la fecha, se adelanta de manera conjunta con la Dirección de Gestión de Aduanas la reformulación del plazo para la entrega de lo acordado al 31 de julio de 2026 con los Entes de Control como instancia inicial.

Destinación de los recursos suficientes para prestación de los servicios informáticos críticos de la DIAN

Para la presente vigencia 2025 los recursos asignados fueron inferiores en un 80% al solicitado para mantener la prestación de los servicios informáticos críticos de la entidad. Si bien actualmente, para la vigencia 2026, se tiene un presupuesto asignado aproximado de \$79 mil millones, a la fecha, esta pendiente la distribución definitiva del presupuesto y su formalización con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



14

CONCEPTO
GENERAL

14. Concepto general

Los resultados presentados permiten concluir que la DIAN avanzó hacia un nivel superior de madurez organizacional, en el que se consolidaron capacidades técnicas, operativas y estratégicas que fortalecen su rol como autoridad tributaria y aduanera del Estado. La gestión desarrollada evidencia una coherencia estructural entre la planeación, la ejecución y el control, articulando políticas, sistemas y procesos conforme a los lineamientos del Marco Fiscal de Mediano Plazo, las orientaciones del Plan Estratégico Institucional 2024–2026 y los principios regulatorios aplicables a la administración tributaria moderna.

En este sentido, los informes institucionales que soportan este balance integran de manera sistemática los logros alcanzados, el grado de cumplimiento de las metas, la articulación con las Direcciones Seccionales, la identificación de temas críticos y los asuntos pendientes de gestión. Para un detalle completo de estos elementos —incluyendo cifras, avances, alertas tempranas, riesgos y la evolución operativa de cada proceso— puede remitirse a los anexos que acompañan el presente documento, donde se encuentra la información ampliada, desagregada y verificable correspondiente a cada frente de gestión.

La interacción equilibrada entre los frentes de fiscalización, recaudo, control aduanero, innovación tecnológica, seguridad de la información, gestión del talento humano y comunicación pública demuestra que la Entidad opera bajo un modelo de gobernanza capaz de integrar dimensiones misionales y de soporte, con criterios rigurosos de eficiencia, oportunidad y trazabilidad. El desempeño alcanzado por las áreas técnicas muestra un fortalecimiento sustancial de la capacidad analítica y de la gestión basada en riesgo, elementos indispensables para la consolidación de una administración tributaria con enfoque predictivo y preventivo, orientada tanto a incentivar el cumplimiento voluntario como a sancionar de manera eficaz las conductas de evasión, elusión y fraude aduanero.

La DIAN logró avanzar en la armonización de sus prácticas con estándares internacionales como los derivados de BEPS, CRS, FATCA, el Marco de Transparencia e Intercambio de Información de la OCDE, así como con los lineamientos de facilitación del comercio establecidos por la Organización Mundial de Aduanas. Este proceso refleja un tránsito progresivo hacia un modelo institucional más alineado con las tendencias globales de gobernanza fiscal, digitalización de procesos, trazabilidad documental, intercambio automático de datos y control transfronterizo. La incorporación de herramientas tecnológicas de protección, monitoreo y gestión del riesgo, junto con la evolución de los servicios digitales, evidencia que la Entidad se encamina hacia un modelo híbrido —analítico y operativo— de alta capacidad diagnóstica y respuesta temprana.

Asimismo, los avances en el fortalecimiento de la cultura organizacional, la profesionalización del talento humano, la consolidación del sistema de control interno, la modernización de la infraestructura tecnológica y la capacidad de ejecutar acciones de alto impacto en fiscalización y aduanas revelan un proceso institucional en el que la DIAN combina elementos de madurez operativa con una visión estratégica orientada a la sostenibilidad fiscal, la competitividad del país y la integridad del sistema tributario y aduanero. El equilibrio logrado entre cumplimiento voluntario, gestión persuasiva, acciones correctivas, fiscalización intensiva y sanción configura un esquema

robusto de administración que favorece la equidad, la transparencia y la confianza pública en el sistema tributario.

Finalmente, el conjunto de evidencias presentadas en este informe demuestra que la DIAN se encuentra en un ciclo de fortalecimiento institucional, sustentado en indicadores verificables, decisiones técnicas de alto nivel, prácticas modernas de administración pública y una gobernanza que privilegia la integridad, la transparencia y la eficacia. Los resultados no solo responden a las metas programadas, sino que proyectan una entidad con bases sólidas para enfrentar desafíos futuros en materia de digitalización, trazabilidad fiscal, comercio internacional, seguridad tecnológica y cooperación internacional. La gestión ejercida deja un legado institucional orientado al mejoramiento continuo, a la sostenibilidad de la función fiscal y aduanera, y al cumplimiento del mandato constitucional de proteger el interés general y contribuir a la estabilidad económica y social del país.

15

PROGRAMA DE
APOYO A LA
MODERNIZACIÓN
DIAN

15. Programa de Apoyo a la Modernización DIAN

El Fondo DIAN para Colombia (FDC) es la apuesta más importante del Estado para financiar la modernización de la administración tributaria, aduanera y cambiaria de la DIAN. Gracias al compromiso de los directivos, el trabajo riguroso y dedicado del equipo técnico de la Entidad, el acompañamiento del BID y a la permanente colaboración del Gobierno nacional, la DIAN a través del FDC hoy cuenta con recursos por USD 250 millones para desarrollar el Programa Apoyo a la Modernización de la DIAN que inicio su ejecución en el año 2021, después de la suscripción del contrato de préstamo BID 5148/OC-CO con el fin de financiar inversiones para fortalecer y transformar la capacidad técnica e institucional, contribuyendo al incremento de la recaudación tributaria del Gobierno nacional y a la mejora en la prestación oportuna y eficiente de los servicios tributarios, aduaneros y cambiarios, favoreciendo el desarrollo del país.

De este modo, a través del Programa de Apoyo a la Modernización de la DIAN se financian inversiones para que la Entidad cuente con un eficiente modelo de gobernanza institucional centro-territorio y con el mejor talento humano para el cumplimiento de sus funciones (Componente 1), así como la mejora en la eficiencia y eficacia de los procesos de control y cumplimiento tributario, aduanero y cambiario (Componente 2) y se realizan inversiones en la plataforma tecnológica, datos y seguridad de la información para avanzar en el proceso de transformación de la Entidad, permitiendo una gestión segura y basada en información oportuna y de calidad, mediante la implementación de soluciones tecnológicas modernas para soportar los procesos misionales, como son (i) el Nuevo Sistema de Gestión Aduanero NSGA, (ii) el Nuevo Sistema de Gestión Tributario NSGT, (iii) servicios compartidos, (iv) el repositorio único de datos que incluye la arquitectura y gobernanza de datos, (v) la plataforma multinube y, (vi) la estrategia de seguridad de la información y ciberseguridad (Componente 3).

15.1. Extensión de plazo para la ejecución del Programa

Debido a que durante la ejecución del Programa se identificó la necesidad de solicitar una prórroga del plazo inicial establecido en 5 años (24 de diciembre de 2025), el 19 de julio de 2023 se realizó la sesión No. 18 de la Junta Administradora del Programa en la que se aprobó adelantar la solicitud de prórroga del Contrato de Préstamo BID 5148/OC-CO por un plazo adicional de hasta 4 años. A partir de esta aprobación, se iniciaron las acciones para solicitar concepto favorable al DNP para prorrogar el Programa por plazo de 3 años, atendiendo las recomendaciones del BID, es decir hasta el 24 de diciembre de 2028.

Mediante comunicado 20244380627401 de 16 de mayo de 2024, el DNP emitió concepto favorable que fue ratificado mediante el comunicado 20244381000031 de 30 de agosto de 2024, en atención a la solicitud del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) quien planteó inquietudes sobre algunos aspectos específicos. Una vez surtidas las aclaraciones, el MHCP emitió autorización para la prórroga por 3 años y recomposición del rubro de imprevistos a costos administrativos y de gestión técnica y costos administrativos fiduciarios y lo informó a través del

comunicado 2-2024-063535 de 25 de noviembre de 2024.

Concluidos los trámites al interior del Gobierno, se gestionó la aprobación ante el BID a través de la Entidad Fiduciaria del Fondo DIAN para Colombia que presentó al Banco la solicitud de prórroga y recategorización de recursos mediante el comunicado 20241094005070781 de 20 de diciembre de 2024. En respuesta a dicha solicitud, el Banco emitió la aprobación de la extensión por treinta y seis (36) meses adicionales al plazo para desembolsos establecido en la cláusula 2.04 de las estipulaciones especiales del contrato de préstamo, esto es hasta el 24 de diciembre de 2028, a través del documento O-CAN/CCO-1643/2024 de 23 de diciembre de 2024. La aprobación de la recategorización fue recibida en la DIAN en el mes de febrero de 2025.

15.2. Gobernanza del Programa y gestión de proyectos

Acogiendo las recomendaciones del BID y de la Junta Administradora del FDC, durante lo corrido de 2025 se lograron importantes avances en relación con el fortalecimiento de la gobernanza del Programa al interior de la DIAN y en la alineación y articulación de la planeación de las áreas y de los proyectos de tecnología de mayor envergadura e impacto, considerando las interdependencias entre los mismos. De este modo, se realizó la revisión y definición de la hoja de ruta para la ejecución del Programa durante la extensión del plazo y se fortalecieron las capacidades de la DIAN con la contratación del equipo de gerencia de proyectos para la modernización de la Entidad.

A partir de la revisión de la estrategia de implementación de los nuevos sistemas misionales de información comprendidos en el Componente No. 3 del Programa Apoyo a la Modernización de la DIAN y formalizada la ampliación del plazo original de desembolsos y la recategorización de recursos del Contrato de Préstamo BID 5148/OC-CO (CO-L1245) “Programa de Apoyo a la Modernización de la DIAN”, en el mes de enero de 2025 se realizaron ajustes a la planeación y gobernanza del Programa, ello con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas en el plazo ampliado de vigencia del Contrato de préstamo.

Es así que la Entidad ha venido robusteciendo su capacidad interna para gestionar de manera articulada los proyectos de la Modernización frente a lo cual se ha avanzado en el fortalecimiento de los equipos de gerencia de los proyectos estratégicos del Programa y en la formulación del documento “Estructura de Gobernanza del Plan de Modernización de la DIAN”, el cual fue aprobado por la Junta Administradora del Fondo DIAN para Colombia en la sesión No. 21 realizada el 23 de julio de 2025. Este documento define la estructura de gobernanza, roles, responsabilidades y procesos clave para la gestión y ejecución del Programa de Apoyo a la Modernización de la DIAN. Para ello define tres niveles: Dirección estratégica, Coordinación ejecutiva de alto nivel y, Unidad ejecutora y oficina de gestión de proyectos.

Para garantizar la coherencia en la planeación, la ejecución y el monitoreo de los proyectos en el marco del Programa, la Unidad de Coordinación del Programa y la oficina de gestión de proyectos - la cual se crea y define su rol en el marco de estructura de gobernanza del Plan de Modernización - trabajan articuladamente alineando la priorización de las actividades con las metas y productos incluidos en la Matriz de resultados, bajo la supervisión de la Dirección de Gestión Corporativa, la gerencia de la Modernización y el Comité Estratégico de Seguimiento Institucional.

Así mismo, para cada uno de los proyectos estratégicos se ha conformado una estructura de gobierno interna que incluye un comité operativo y técnico concebido este como una instancia de coordinación entre los equipos técnicos y funcionales de la DIAN y las firmas contratistas donde se llevará a cabo la resolución de problemas operativos y/o técnicos.

Del mismo modo, desde la Gerencia de la Modernización se avanzó en la definición y elaboración de herramientas de planeación para cada uno de los proyectos, las cuales complementan las herramientas de gestión y planeación del Programa definidas en el Contrato de préstamo. Las herramientas de planeación a nivel de proyectos incluyen:

- Estructura de desglose del trabajo
- Cronograma, diagrama de red de las actividades, hitos y ruta crítica
- Responsables de desarrollar las actividades
- Herramienta de responsabilidades RACI
- Matriz de comunicaciones
- Procedimiento de gestión de cambios
- Matriz de riesgos
- Propuesta de estructura de gobierno y de organización del proyecto
- Plan de calidad.

Como se evidencia en lo expuesto, la DIAN, bajo el liderazgo del director general y del director de la Dirección de Gestión Corporativa, ha adoptado medidas para fortalecer las actividades de planeación y seguimiento del Programa y la capacidad de gestión de proyectos, con el fin de optimizar la ejecución y asegurar el cumplimiento de las metas de este.

15.3. Avance de la ejecución física del Programa

Los compromisos logrados desde el 1 de enero hasta el 22 de octubre de 2025 ascienden a USD 5,8 millones, para un valor acumulado de USD 99,8 millones (39,9% del total del presupuesto del préstamo), representados en 256 contratos suscritos (155 finalizados y 101 en ejecución).

A continuación, se mencionan los principales resultados desde enero y hasta el 22 de octubre de 2025 para cada componente del Programa:

Componente 1. Organización institucional y RRHH:

Planeación estratégica. En agosto finalizó el contrato de consultoría para la adopción de un marco metodológico de planeación y gestión estratégica de la Entidad, que incluyó el desarrollo de propuestas de mapas de alineación y mapas de facilitación y control (procesos misionales) y la definición de tableros individuales y sus indicadores para todas las áreas de la DIAN. De igual forma se implementó la herramienta tecnológica de apoyo al proceso de planeación estratégica con el fin de optimizar el seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y la toma de decisiones de la Entidad.

Modelo de gestión por procesos. Durante el 2025 finalizó el modelamiento de los procesos y se definió un plan de trabajo para continuar la implementación de la metodología y actualización de los procedimientos de manera articulada con el avance de los proyectos de tecnología que se financiarán con el Programa entre 2025 y 2028. Lo anterior obedece a las acciones para continuar la implementación del modelo de gestión por procesos basado en la metodología BPM – Business Process Management, proyecto que inicio con la consultoría desarrollada entre octubre de 2022 y junio de 2024, dentro de la cual se actualizaron el mapa de procesos de la DIAN, la cadena de valor y la arquitectura de procesos. El nuevo modelo de gestión por procesos fue adoptado por la Entidad mediante la Resolución 000002 del 24 de enero de 2024, en la que se estableció el modelo de gobernanza de procesos y se definieron los niveles de gobierno, gestión y aseguramiento, sus integrantes y responsabilidades.

Gestión del cambio. Se avanzó con la estructuración del proyecto con el que se continuará la implementación de la estrategia de gestión del cambio, el cual será financiado con recursos del Programa y le permitirá a la entidad continuar con la implementación de dicha estrategia durante el plazo extendido del contrato de préstamo (hasta 2028), periodo en el que se desarrollarán los principales proyectos de tecnología en la Entidad. Este proyecto retoma los resultados de la consultoría realizada entre mayo de 2022 y mayo de 2024, que definió e inició la implementación de la estrategia general de gestión del cambio y de la nueva cultura organizacional y los avances logrados posteriormente con recursos propios y hasta la fecha en la implementación de la estrategia a nivel central y regional.

Puntos de atención de la DIAN. Finalizó la adecuación física y dotación mobiliaria de la sede de Valledupar de la DIAN, contrato que inició en junio de 2024 y culminó en marzo de 2025. Esta sede se suma a las inversiones realizadas entre 2022 y 2023 para la modernización de 31 puntos de atención de contribuyentes de la DIAN, ubicados en veintisiete ciudades (27) de veintiún (21) departamentos del territorio nacional, con el fin de brindar mayor bienestar y fortalecer la atención presencial de la Entidad al contribuyente, con mobiliario y espacios renovados bajo la nueva imagen corporativa.

Escuela de Altos Estudios de la DIAN. En febrero finalizó el contrato mediante el cual se adquirieron equipos para la modernización y virtualización de los ambientes y espacios educativos de la Escuela de Altos Estudios de la DIAN, como pizarras interactivas, video beams, monitores industriales para videowall, pantallas led, equipo de cómputo para la sala de grabación con su respectivo licenciamiento, entre otros equipos. Adicionalmente, al inicio de 2025, se adquirió licenciamiento LMS – Learning Management System, adicional al adquirido en el 2023, que garantiza un manejo adecuado y eficiente de todos los recursos que intervienen en el modelo de enseñanza. Estos esfuerzos hacen parte de las acciones para la modernización de la Escuela con recursos del Préstamo, que iniciaron en 2023 cuando se realizaron inversiones para la renovación de los espacios de la Escuela, mediante la adecuación física y dotación de mobiliario.

Estrategia de comunicaciones. Desde 2024 y durante lo corrido de 2025 la Oficina de Comunicaciones ha avanzado en la estructuración del proyecto para la creación y despliegue de la estrategia comunicativa regional, con enfoque pedagógico, para la transformación de imaginarios sobre la cultura tributaria, así como la divulgación de resultados del Programa, que se desarrollará a partir del 2026. De igual forma inició la estructuración del proyecto para la

modernización del Portal Web institucional, que se integrará a los nuevos sistemas de información misionales.

Componente 2: Control y cumplimiento tributario y aduanero:

Modelo para la gestión de riesgos de cumplimiento tributario, aduanero y cambiario. Con base en el modelo de gestión de riesgos definido por la DIAN, se contrataron consultores individuales que durante 2025 continuaron desarrollando las acciones para la implementación de dicho modelo y en la definición de la arquitectura y especificaciones funcionales que se integrarán a un módulo en el sistema de información Nuevo Sistema de Gestión Tributario – NSGT.

Modelos para la gestión de impuestos.

Durante 2025 la DIAN continuó con la implementación de los siguientes modelos para la gestión tributaria: modelo de omisos e inexactos entre otros comportamientos objeto de control, modelo de declaraciones sugeridas, modelo de devoluciones y compensaciones, modelos para la depuración del RUT. Dichos modelos fueron analizados y mejorados en el marco de diferentes consultorías finalizadas en el 2024, que asesoraron a la DIAN en la optimización de dichos procesos de gestión tributaria, mencionadas a continuación:

- En septiembre de 2024 finalizó la consultoría para la elaboración de lógicas y algoritmos para la detección de omisos, inexactos entre otros comportamientos objeto de control y la definición de algoritmos que son insumo para el mejoramiento del modelo de declaraciones sugeridas.
- Se contrataron consultorías individuales especializadas que desarrollaron modelos analíticos para optimizar la depuración de los datos del Registro Único Tributario RUT.
- A partir de los insumos realizados en 2023 por la firma de consultoría contratada para realizar el diagnóstico, análisis y mejoramiento del modelo de devoluciones y compensaciones, la DIAN avanzó en la implementación de dicho modelo con recursos propios, logrando en 2024 finalizar el desarrollo de las devoluciones automáticas del impuesto sobre la renta para personas naturales y se avanzó en su implementación. Paralelamente inició el desarrollo de las devoluciones automáticas del impuesto sobre la renta para personas jurídicas.
- Por otra parte, durante el 2025 se avanzó en la estructuración y en el proceso precontractual del proyecto de modelo de experiencia de usuario, el cual fue cerrado por no presentación de proponentes el 19 de agosto de 2025 y actualmente la Dirección de Gestión de Impuestos avanza en los ajustes necesarios para lanzar nuevamente el proceso.

Modelo de Fiscalización TAC.

Durante 2025 la DIAN avanzó en la implementación del modelo de fiscalización tributaria, aduanera, cambiaria e internacional basado en riesgos. Dicho modelo fue definido a partir de los insumos generados en el marco de la consultoría que finalizó en diciembre de 2024 en la que se realizó el análisis de los aspectos relacionados con la gestión fiscal, el modelo de operación y los

recursos de tecnología y a partir de esto, se elaboraron dos propuestas de modelo de fiscalización con enfoque en riesgos tributarios, aduaneros y cambiarios y pautas para su implementación.

Especificaciones funcionales e historias de usuario para los nuevos sistemas de información misionales. A partir de la definición de los modelos mencionados anteriormente, desde 2024 y hasta la fecha de corte de este informe las direcciones de gestión de Impuestos (DGI), Aduanas (DGA) y Fiscalización (DGF), áreas que lideran los procesos misionales de la Entidad, avanzaron en el levantamiento de las especificaciones funcionales e historias de usuario que serán insumo en el desarrollo e implementación de los sistemas de información misionales Nuevo Sistema de Gestión Aduanero (NSGA) y Nuevo Sistema de Gestión Tributario (NSGT) y se fortalecieron los equipos de trabajo responsables de esta actividad, con miras a contar de manera oportuna con la información necesaria para ejecutar dichos proyectos dentro del plazo del Programa y cumplir las metas establecidas.

Componente 3. Plataforma tecnológica, datos y seguridad de la información:

Proyectos Estratégicos de Transformación Digital. Durante 2025 continuó la ejecución de dos de los cinco proyectos estratégicos de transformación digital: la Multinube híbrida que alojará las aplicaciones de misión crítica de la DIAN y el Repositorio Único de Datos - Data R.

Adicionalmente, considerando los ajustes realizados por la DIAN a la planeación y estrategia de implementación de los nuevos sistemas de información misionales, en el primer semestre iniciaron las etapas precontractuales para la construcción del Nuevo Sistema de Gestión Aduanero (NSGA) y la adquisición del Nuevo Sistema de Gestión Corporativo (NSGC). Este último abarca la gestión del talento humano, gestión financiera, administrativa, e incluye los procesos de contratación, disciplinario, logística.

De igual forma, avanzó la estructuración e inicio de los procesos de adquisiciones para los proyectos Nuevo Sistema de Gestión Tributario (NSGT) y el Centro de Operación de Seguridad de la información y ciberseguridad (SOC), procesos que se proyecta finalicen en el primer semestre de 2026.

15.4. Avance en el cumplimiento de las metas físicas del Programa

Los resultados mencionados en el apartado anterior se ven reflejados en el cumplimiento de las metas del Programa que conforman la Matriz de Resultados, las cuales se establecen para cada año y son monitoreadas y reportadas semestralmente al BID.

Indicador	Resp.	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	EOP
Objetivo específico de desarrollo 1. Mejora en la eficacia de la gestión tributaria y aduanera, a través del nuevo modelo de gobernanza institucional										
1.1 Metas estratégicas alcanzadas / Total de metas estratégicas definidas	DGEA	P	40.00	40.00	40.00	70.00	80.00			80.00
		P(a)	40.00	40.00	40.00	70.00	50.00	60.00	60.00	70.00
		A	46.31	60	100	No disponible	No disponible			
		Observación: la Dirección de Gestión de Estratégica y Analítica - DGEA de la DIAN, realizó una revisión de este indicador, considerando la dificultad que se genera en su configuración al depender de la definición de los indicadores establecidos por cada nuevo gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo de cada cuatrienio. Se plantea una propuesta de ajuste para el indicador que es detallada en el Anexo 1.5 Notas a la Matriz de Resultados								
1.2 Trabajadores capacitados / Total trabajadores de la DIAN	DGC	P	0.00	30.00	20.00	20.00	10.00			80.00
		P(a)	0.00	30.00	20.00	20.00	10.00			80.00
		A	0	96.77	85.92	95.94	43.71			95.94
		Observación: para el cálculo del indicador se tiene en cuenta el crecimiento de la planta de personal con corte al 30 de junio de 2025 y el impacto generado por el plan institucional de capacitación 2025 y las demás estrategias de gestión del conocimiento.								
1.3 Contribuyentes (Personas Naturales) registrados en el RUT / Población Económicamente Activa (PEA)	DGI	P	65.20	67.00	68.00	69.00	70.00			70.00
		P(a)	65.20	67.00	68.00	69.00	70.00	85.00	87.00	89.00
		A	71.8	75.6	79.30	83.00	83.9			
		Observación: el resultado de este indicador refleja el avance en políticas de formalización y reactivación económica; así como el trabajo de la entidad en la implementación de servicios que facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales, entre ellos la inscripción en el RUT de personas naturales por autogestión, sin la necesidad de intermediación de funcionario. La DGI ajustó por encima la meta proyectada 2026-2028.								
1.4 Número de declaraciones a tiempo en el Régimen de Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas (ISR PJ) / Total de declaraciones esperadas en el ISR PJ	DGI	P	77.90	80.20	82.00	83.40	84.00			84.00
		P(a)	77.90	80.20	82.00	83.40	84.00			84.00
		A	82.6	93.3	84.1	98.5	No disponible			
		Observación: se encuentra en revisión la forma de calcular el indicador, teniendo en cuenta que se ha identificado que el dato de empresas con registro mercantil activo de Confecámaras (denominador) sigue siendo menor al dato de personas jurídicas que presentaron declaración de renta tanto a tiempo como del total, lo cual no es concordante. En consecuencia, se revisará la proyección ajustada de las metas anuales de 2026-2028.								
1.5 Número de auditorías efectivas / Total de auditorías realizadas	DGF	P	58.00	59.00	61.00	63.00	65.00			65.00
		P(a)	58.00	59.00	61.00	63.00	65.00			65.00
		A	58.00	67.00	64.00	65.00	65.00			
		Observación: indicador en revisión por parte de la DIAN. Se proyecta finalizar la medición del indicador en el 2025 y proponer uno nuevo para lo que resta del plazo de ejecución del Programa.								
1.6 Número de operaciones de importación con hallazgos / Total de operaciones de importación seleccionadas para control físico	DGA y DGEA	P	8.40	9.70	12.00	20.00	30.00			30.00
		P(a)	8.40	9.70	12.00	20.00	10.00	12.00	18.00	25.00
		A	9.6	10.7	9.7	8.5	No disponible			
		Observación: indicador en revisión por parte de la DGEA y la DGA. Con corte a jun-2025, la dependencia responsable reporta información no disponible.								
2.1 Tiempo de desaduanamiento de mercancías de importación	DGA	P	21.00	19.00	18.00	17.00	16.00			16.00
		P(a)	21.00	19.00	18.00	17.00	21.00	20.00	19.00	17.00
		A	21.45	19.46	20.41	25.00	24.00			
		Observación: si bien el dato del indicador no cumple la meta de 2025, es preciso indicar que, el resultado es impactado por el tiempo que invierten otros actores de la cadena en la operación aduanera y que no necesariamente son inherentes a la autoridad aduanera.								
2.2 Índice de disponibilidad de la plataforma tecnológica	DGIT	P	99.80	99.82	99.85	99.87	99.90			99.90
		P(a)	99.80	99.82	99.85	99.87	99.90	99.90	99.90	99.90
		A	99.96	99.97	99.96	99.99	99.9			
		Observación: el promedio del semestre se calcula con base en los resultados de la disponibilidad de la plataforma tecnológica de los meses del primer semestre del 2025								
2.3 Tiempo promedio de desarrollo in-house de aplicaciones digitales	DGIT	P	365.00	365.00	250.00	250.00	180.00			180.00
		P(a)	365.00	365.00	250.00	250.00	115.00	110.00	105.00	100.00
		A	201.00	198.00	147.00	112.00	70.00			
		Observación: este valor ha sido menor que los años anteriores debido a la puesta en producción, porque este semestre hubo menor cantidad de requerimientos funcionales.								

La Matriz de Resultados (MR) del Programa está conformada por 1 indicador de impacto, 9 indicadores de resultado (6 de eficacia y 3 de eficiencia) y 28 productos distribuidos en los componentes 1 (6 productos), 2 (7 productos) y 3 (15 productos). En las siguientes tablas se presenta el monitoreo realizado con corte a junio de 2025. En cada caso se indica el nombre del indicador, la dependencia técnicamente responsable, el valor proyectado al inicio del Programa para cada año (P), la proyección ajustada a lo largo de la ejecución P(a) y el valor real logrado (A):

Indicador de impacto
Matriz de Resultados – Indicador de impacto

Indicador	Resp.		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	EOP	Observación
Ingresos tributarios / PIB	DGI	P	13,6	14,2	14,3	14,5	14,5				14,5	La proyección de 2026 a 2028 fue realizada por la DGI a partir de los datos oficiales del Marco Fiscal de Mediano plazo publicado en el mes de junio de 2025
		P(a)	13,6	14,2	14,3	14,5	14,5	15,6	15,9	16,1	16,1	
		A	13,6	14,4	16,7	14,3	15,4					

Objetivo general de desarrollo: Incremento de la Recaudación Tributaria y Aduanera del Gobierno Central como porcentaje del PIB.

Se puede observar que, con excepción del resultado de 2024, en lo corrido de la ejecución del Programa se ha dado cumplimiento a la meta del indicador de impacto, alcanzando un 15,4% en el avance parcial de 2025.

Indicadores de resultado

Como se menciona en las observaciones de la tabla, para algunos indicadores la DIAN propuso ajustes los cuales se encuentran en revisión de por parte de la Entidad y del BID.

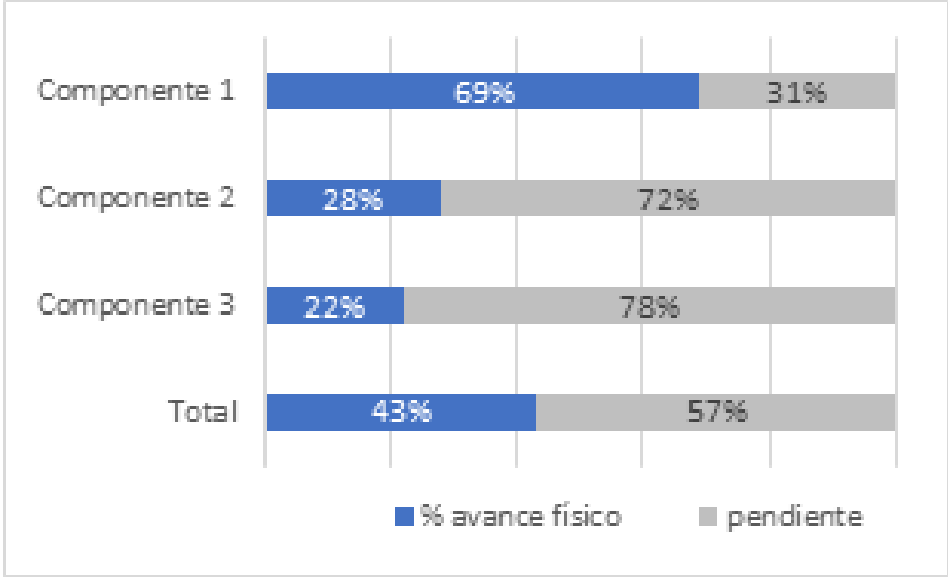
Indicadores de producto

En relación con los indicadores de producto, el avance acumulado por componente a junio de 2025 se resume en la siguiente gráfica, cuyo valor se calcula a partir de los hitos establecidos en cada producto:

Avance en cumplimiento de metas de producto (jun-2025)

Indicador	Resp.	Unidad de Medida	Meta/ Resultado	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Meta Final	
Componente 1. Organización institucional y RRHH													
1.1.1. Modelo de Planeación estratégica y de gestión de procesos fortalecido	DGEA	Modelo	Meta (P)				1	1				2	
			Ajustada P (a)					1			1	2	
			Resultado (A)										
			Avanza la implementación de los modelos de planeación estratégica y gestión por procesos. El primero finaliza en el 2025, el segundo se proyecta finalizar en el 2028.										
1.1.3 Sedes de la DIAN para la atención de contribuyentes modernizadas	DGC	Sedes	Meta (P)		5	10	10					25	
			Ajustada P (a)		6	18		1				32	
			Resultado (A)		7	24		1				32	
			Finalizó el contrato que realizó adecuaciones en la sede de Valledupar de la DIAN, con lo cual se da cumplimiento a la meta física. Para finalizar la meta financiera, queda pendiente avanzar con la elaboración de los diseños para la construcción de edificios (hito habilitador de la segunda fase del Programa). Teniendo en cuenta que se logró una optimización de recursos en el producto, cerca de USD 3M no serán utilizados y fueron redistribuidos a otros productos del Componente 1, priorizando en particular al 1.2.1 para financiar el NSGC, por lo que se descartó la propuesta de crear un nuevo indicador para financiar adecuaciones físicas y mobiliario de otras sedes, presentada en el corte anterior.										
Componente 3. Plataforma tecnológica, datos y seguridad de la información													
3.1.1 Plan anual Estratégico de Tecnología de la Información actualizado	DGIT	Plan	Meta (P)		1	1	1	1				4	
			Ajustada P (a)		1	1	1	1				4	
			Resultado (A)		1	1	1					3	
			Se realizó el reporte del avance del plan de modernización, al portafolio de proyectos de metodología ágil y tradicional, a la actualización de los procesos, redefinición de riesgos y al plan del cierre de brechas.										
3.1.2 Plataforma Tecnológica implementada	DGIT	Solución	Meta (P)					1				1	
			Ajustada P (a)					1				1	
			Resultado (A)										
3.1.3 Plan de implementación anual de la Plataforma Tecnológica ejecutado	DGIT	Plan	Meta (P)		1	1	1	1				4	
			Ajustada P (a)		1	1	1	1	1	1	1	6	
			Resultado (A)		1	0	1					2	
			Durante el periodo se dio continuidad a la operación y gestión del ecosistema Multinube Híbrida y se dispone de los servicios de nube Azure y AWS durante el periodo 2025. En cuanto a la consultoría de interventoría integral, el contrato se encuentra en negociación para determinar las condiciones de operación en el plazo extendido.										
3.1.7 Arquitectura de datos y Repositorio único de datos implementado	DGIT	Arquitectura y Solución	Meta (P)					1	1			2	
			Ajustada P (a)						1			1	2
			Resultado (A)										
3.1.8 Plan anual de implementación del Repositorio Único de datos ejecutado	DGIT	Plan	Meta (P)		1	1	1	1				4	
			Ajustada P (a)		1	1	1	1				3	
			Resultado (A)		1	0	1					2	
			Avanza la atención de requerimientos de migración de datos en el DataRy el desarrollo de instrumentos para minería y analítica de datos. Se proyecta al cierre de 2025 disponer de sistemas de monitoreo de las operaciones de factura electrónica y optimización del repositorio de datos de la subdirección de información y analítica de la										

Indicador	Resp.	Unidad de Medida	Meta/ Resultado	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Meta Final
	DGEA.											
3.1.9 Plan anual de fortalecimiento del Centro de Gestión de Proyectos de Innovación y Tecnología ejecutado	DGIT	Plan	Meta (P)	1	1	1	1					5
			Ajustada P (a)	1	1	1	1	1	1	1	1	7
			Resultado (A)	1	1	1	0					4
			Se actualizó el diseño de la metodología de implementación de scrum scale. Se definió y estructuró el programa de modernización de la entidad y su gobernanza de proyectos de TI. Se adelantaron los procesos de contratación de los consultores que integran el programa de modernización, especialistas de apoyo a la gestión y los gerentes de los distintos proyectos de implementación de los PETD.									

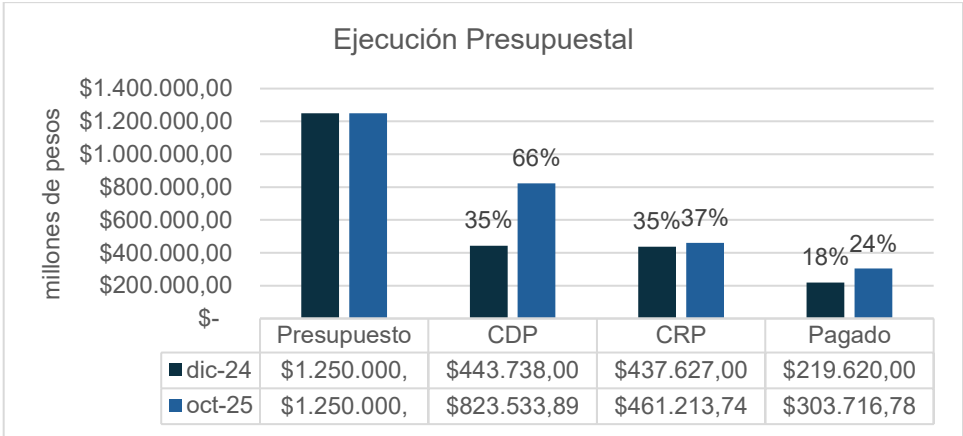


En la siguiente tabla se detallan sólo los indicadores de producto que presentan meta al cierre de 2025:

Matriz de Resultados – Indicadores de producto

15.5. Ejecución presupuestal

Se presenta la ejecución presupuestal al corte de 31 de diciembre de 2024 y su avance al 22 de octubre de 2025 en pesos colombianos. Esto teniendo en cuenta que la moneda local es la utilizada para llevar este control desde la Entidad Fiduciaria del Fondo DIAN para Colombia. Es preciso indicar que el presupuesto de la Operación (USD 250.0000.000) está registrado a tasa de cambio de \$5.000 para cubrir efectos de diferencial cambiario en los casos en que ha requerido amparar pagos en moneda extranjera.



Fuente: Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Modernización de la DIAN

En los siguientes apartes se detalla la ejecución a nivel de compromisos y pagos desagregada por los componentes del contrato de préstamo en la moneda de la operación.

Compromisos

Al corte de 31 de diciembre de 2024 se contaban con un avance en compromisos de USD 94.241.211,31 equivalentes al 37.7 % del total de la operación, como se detalla a continuación:

Cifras en USD

COMPONENTE / SUBCOMPONENTE	Presupuesto USD (A)	Compromisos a 31 de diciembre de 2024	
		USD (B)	% (B/A)
1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y RR. HH	26.160.466,00	12.643.827,63	48,33%
2. CONTROL Y CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO	21.024.211,00	2.620.077,21	12,46%
3. PLATAFORMA TECNOLÓGICA (PT), DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	192.731.600,00	75.732.073,60	39,29%
COSTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN TÉCNICA	3.083.000,00	1.982.856,63	64,32%
COSTOS ADMINISTRATIVOS FIDUCIARIOS	1.500.000,00	1.262.376,24	84,16%
IMPREVISTOS	5.500.723,00	0	0,00%
TOTALES	250.000.000,00	94.241.211,31	37,70%

Fuente: Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Modernización de la DIAN

Es preciso indicar que al corte de 31 de diciembre no se había recibido no objeción de la recomposición del rubro de imprevistos a costos administrativos y de gestión fiduciaria y a costos administrativos fiduciarios. Esta aprobación se recibe mediante comunicado O-CAN/CCO-123/2025 de 10 de febrero de 2025 redistribuyendo del rubro de imprevistos la suma de USD 1.986.317,00 a los costos administrativos y de gestión técnica (que cubren las auditorías externas anuales, evaluaciones de medio término, evaluación final y la Unidad Coordinadora del Programa) y USD 491.845,00 a costos administrativos fiduciarios.

Al corte de 22 de octubre de 2025 se lograron compromisos acumulados por USD 99.816.054,87 equivalente al 39,93 % del total del Programa, así:

Cifras en USD

COMPONENTE / SUBCOMPONENTE	Presupuesto	Compromisos a 31/12/2024	Compromisos a 22/10/2025	% compromisos/
----------------------------	-------------	--------------------------	--------------------------	----------------

				presupuesto ajustado
1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y RR. HH	26.160.466,00	12.643.827,63	13.029.902,88	49,81%
2. CONTROL Y CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO	21.024.211,00	2.620.077,21	4.425.398,86	21,05%
3. PLATAFORMA TECNOLÓGICA (PT), DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	192.731.600,00	75.732.073,60	78.058.997,85	40,50%
COSTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN TÉCNICA	5.069.317,00	1.982.856,63	2.554.945,98	50,40%
COSTOS ADMINISTRATIVOS FIDUCIARIOS	1.991.845,00	1.262.376,24	1.746.809,30	87,70%
IMPREVISTOS	3.022.561,00	0,00	0	0,00%
TOTALES	250.000.000	94.241.211,31	99.816.054,87	39,93%

Fuente: Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Modernización de la DIAN

15.6. Pagos

COMPONENTE / SUBCOMPONENTE	Pagos al 31 de diciembre de 2024		Pagos al 22 de octubre de 2025	
	USD	% (pagos / compromisos)	USD	% (pagos/ compromisos)
1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y RR. HH	11.569.030,71	91,50%	12.158.855,96	93,32%
2. CONTROL Y CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO	2.368.503,92	90,40%	2.930.779,39	66,23%
3. PLATAFORMA TECNOLÓGICA (PT), DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	33.811.063,18	44,65%	52.525.624,91	67,29%
COSTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN TÉCNICA	1.759.099,54	88,72%	2.255.871,31	88,29%
COSTOS ADMINISTRATIVOS FIDUCIARIOS	987.655,96	78,24%	1.138.636,99	65,18%
IMPREVISTOS	0		0	0,00%
TOTALES	50.495.353,31	53,58%	71.009.768,56	71,14%

Fuente: Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Modernización de la DIAN

Como se evidencia en la anterior tabla, durante el periodo comprendido entre enero y 22 de octubre de 2025 se realizaron pagos por valor de USD 20.514.415,25, alcanzado un avance del 71,14% sobre el valor acumulado de compromisos al corte y del 28,40% del total de la operación en su primera fase.

15.7. Desembolsos

El 2025 inició con un total en desembolsos del 20,7 % del valor total del contrato de préstamo. Al 22 de octubre de 2025 se logró un avance de anticipos por USD 22 millones, con lo cual se completa un 29,5 % de desembolsos acumulados como se detalla a continuación:

Vigencia	Desembolsos anuales	Desembolsos acumulados	% avance
2021	USD 1.000.000,00	USD 1.000.000,00	0,4%
2022	USD 29.300.000,00	USD 30.300.000,00	12,1%

Vigencia	Desembolsos anuales	Desembolsos acumulados	% avance
2023	USD 6.400.000,00	USD 36.700.000,00	14,7%
2024	USD 15.000.000,00	USD 51.700.000,00	20,7%
2025	USD 22.000.000,00	USD 73.700.000,00	29,5%

Fuente: Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Modernización de la DIAN

15.8. Proyección de compromisos

Sobre la base de los proyectos de adquisiciones que se adelantan actualmente (detallados en el numeral 6 de este documento), que incluyen los proyectos estratégicos de transformación digital del Programa, se proyecta que para el primer semestre de **2026** se suscriban compromisos por más de **USD 83,5 millones**, logrando un porcentaje acumulado de compromisos de aproximadamente **73,3%** del presupuesto total del Programa.

Es preciso indicar que al 22 de octubre de 2025 se había desembolsado USD 22 millones de dólares, superando la meta que inicialmente se había planteado en USD 14,2 millones. La siguiente solicitud de anticipo se proyecta para el primer bimestre de 2026 por un valor estimado de USD 5,1 millones.

15.9. . Gestión de adquisiciones

Una vez se contó con la formalización de la ampliación del plazo del Contrato de Préstamo en enero de 2025 y la adopción de medidas para fortalecer la planeación y seguimiento del Programa descritas en el punto anterior, se avanzó en los procesos de adquisiciones de los proyectos estratégicos de transformación digital que se relacionan a continuación:

✓ **Fábrica de Software para el Nuevo Sistema de Gestión Aduanera – NSGA (USD 12,9 millones) Proceso Licitación Pública Internacional LPI - Una etapa, dos sobres:**

- Apertura del proceso (publicación del aviso específico): 30 de julio de 2025.
- Fecha para presentación de ofertas: 26 de septiembre de 2025.
- Finalización de la evaluación de las ofertas: 7 de octubre de 2025.
- Solicitud al BID de no objeción a la evaluación: 10 de octubre de 2025.
- Recepción de la no objeción del BID: 27 de octubre de 2025.
- Evaluación proyectada para la económica combinada: 6 de noviembre de 2025.

✓ **Nuevo Sistema de Gestión Tributaria – NSGT (USD 48,5 millones) Proceso Selección Basada en Calidad y Costo – SBCC. Contratación firma consultora y adquisición producto estándar de mercado tipo COTS:**

- Publicación aviso de manifestación de interés: 11 de julio de 2025.
- Fecha para presentación de manifestaciones de interés: 18 de julio de 2025.
- Publicación lista corta: 18 de septiembre de 2025.
- Invitación a las firmas de la lista corta a presentar propuesta: 19 de septiembre de 2025.
- Fecha límite para presentación de propuestas: 5 de noviembre de 2025.

✓ **Nuevo Sistema de Gestión Corporativa – NSGC (USD 8 millones) Proceso Selección Basada en Calidad y Costo – SBCC. Contratación firma consultora y adquisición producto estándar de mercado tipo ERP:**

- Publicación aviso de manifestación de interés: 9 de abril de 2025.
- Fecha para presentación de manifestaciones de interés: 9 de mayo de 2025.
- Publicación lista corta: 28 de agosto de 2025.
- Invitación a las firmas de la lista corta a presentar propuesta: 2 de septiembre de 2025.
- Fecha límite para presentación de propuestas: 7 de octubre de 2025.
- Comité Técnico de verificación de evaluación técnica: 31 de octubre de 2025.

✓ **Centro de Operación de Seguridad – SOC (USD 13 millones) Proceso Licitación Pública Internacional LPI - Una etapa, dos sobres:**

- Finalización preparación de documentos: 30 de octubre
- Comité Técnico para aprobación especificaciones técnicas: 6 de noviembre.

✓ **Otros procesos**

✓ **Gestión del cambio.** Acciones adelantadas:

- Estructuración del proyecto para continuidad de implementación y actividades complementarias.
- Estudio de mercado
- Preparación de documentos procesales.

✓ **Estrategia de comunicaciones regional.** Acciones adelantadas:

- Estructuración del proyecto para continuidad de implementación y actividades complementarias.
- Estudio de mercado
- Preparación de documentos procesales. Aviso para solicitar expresiones de interés definido.

✓ **Modelo de Servicio al Ciudadano:** Acciones adelantadas:

- Revisión del alcance y de documentos procesales
- Estructuración del aviso para solicitar expresiones de interés
- Ajustes de la Solicitud de Propuestas – SdP.

✓ **Nuevo Sistema de Gestión Documental Electrónico y de Archivo – NSGDEA:** Acciones adelantadas:

- Estructuración del proyecto para continuidad de implementación y actividades complementarias.
- Estudio de mercado
- Preparación de documentos procesales. Aviso para solicitar expresiones de interés definido.

• **Contratos de firmas en ejecución:**

- **Contrato 92872-029-2022:** provisión de servicios de la nube principal Microsoft Azure. Plazo de ejecución: hasta el 30 de octubre de 2028 o el agotamiento de los recursos lo primero que ocurra. Valor: USD 35 millones.

Estado actual: en ejecución.

- **Contrato 92872-030-2022:** administración y operación de las nubes. Plazo de ejecución: hasta el agotamiento de los recursos (se proyecta marzo de 2026). Valor: COP 24.800 millones y USD 2.1 millones.
Estado actual: en ejecución.
- **Contrato 92872-031-2022:** provisión de servicios de la nube secundaria Amazon AWS. Plazo de ejecución: hasta el 30 de octubre de 2028 o el agotamiento de los recursos lo primero que ocurra. Valor: USD 5.7 millones.
Estado actual: en ejecución en trámite de prórroga hasta el agotamiento de los recursos o 30 de octubre de 2028, lo primero que ocurra y precisión alcance de respecto de la utilización del Marketplace.
- **Contrato 92872-025-2022:** repositorio único de datos DATAR. Plazo de ejecución: hasta el 30 de noviembre de 2025. Valor: COP 19.250 millones
- **Estado actual:** en ejecución y acciones de cierre.
- **Contrato 92872-042-2022:** interventoría de los Proyectos Estratégicos de Transformación Digital – PETD. Plazo de ejecución: hasta el 30 de noviembre de 2025. Valor: COP 25,700 millones.
- **Estado actual:** en ejecución y negociación de prórroga y adición para inclusión de los proyectos Fábrica de Software y NSGC.
- **Contrato 92872-091-2025:** fábrica de Software para mantenimiento evolutivo y desarrollo de documentos electrónicos de factura electrónica. Plazo de ejecución: hasta el 24 de septiembre de 2026. Valor: COP 2800 millones.
Estado actual: en ejecución.
- **Contrato 92872-005-2025:** consultoría para el apoyo jurídico en seguridad y privacidad de la información. Plazo de ejecución: hasta el 15 de noviembre. Valor: COP 355 millones
Estado actual: en ejecución y en negociación de prórroga.

1. Aspectos para priorizar del Programa

- Liderazgo y seguimiento estratégico de la Alta Dirección y de las dependencias técnicamente responsables del Programa.
- Interlocución permanente entre la Alta Dirección de la DIAN con la gerencia del Programa, la UCP y el BID.
- Cumplimiento de los cronogramas previstos de los procesos de adquisiciones que están en marcha.
- Continuidad de las actividades del Programa a cargo del nivel directivo.
- Respaldo al esquema de gobernanza interna que se estableció para el Programa.
- Márgenes para la ejecución de los proyectos (18-24 meses) frente a la vigencia del Contrato de préstamo.
- Mantener el esquema de seguimiento multinivel del Programa:
 - ✓ Junta Administradora Fondo DIAN para Colombia
 - ✓ Comité estratégico de seguimiento
 - ✓ Gerencia del Programa
 - ✓ Comités técnicos y operativos

- Seguimiento de la gerencia del Programa, la UCP y el BID.
- Ratificar los tiempos de respuesta de los diferentes actores involucrados en los procesos de adquisiciones (BID, UCP, DIAN).
- Definición del plan de adquisiciones del Componente 2 asociadas a la gestión de aduanas.
- Concluir decisiones sobre el alcance y continuidad de los PETD (PDI-IAM, DataR, Multinube e Interventoría integral).

Plataforma Multinube (3 contratos)

Administración CTO No. 92872-030-2022	En trámite Otrosí servicios adicionales (<i>HealthCheck</i> y <i>Observabilidad y monitoreo</i>), por COP\$ 2.288 millones + USD 0,98 millones.
Nube de Azure CTO No. 92872-029-2022	Definición de soluciones para adquirir a través del Marketplace (PDI-IAM)
Nube de AWS CTO No. 92872-031-2022	En trámite prórroga hasta el agotamiento de los recursos o 30-oct-2028.

Repositorio único de datos DataR (CTO 92872-025-2022)

- En ejecución hasta el 30-nov-2025.
- En definición de la estrategia de continuidad de la implementación.

Interventoría (CTO 92872-042-2022)

- En trámite Otrosí para incluir nuevo proyecto estratégico NSGC, actividades para el NSGA (fábrica de software) y adición de recursos por COP\$ 16.000 millones.

16

ANEXOS

ANEXOS

01. Mapa De Procesos (se adjunta en digital)

02. Resúmenes ejecutivos (se adjunta en digital)

- a. Informe de gestión Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología
- b. Informe de gestión Dirección de Gestión Jurídica.
- c. Informe de gestión Dirección de Gestión Corporativa
- d. Informe de gestión Dirección de Gestión de Aduanas
- e. Informe de gestión Dirección de Gestión de Impuestos
- f. Informe de gestión Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica
- g. Informe de gestión Dirección de Gestión de Fiscalización
- h. Informe de gestión Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes
- i. Informe de gestión Dirección de Gestión de Policía Aduanera y Fiscal.
- j. Informe de gestión Oficina de Comunicaciones Institucionales
- k. Informe de gestión Oficina de Seguridad de la Información
- l. Informe de gestión Oficina de Tributación Internacional
- m. Informe de gestión de Oficina de Control Interno.

03. Inventario de Inmuebles propio (se adjunta en digital)

04. Inventario de Bienes Recibidos en Pago de Obligaciones Fiscales (se adjunta en digital)

05. Relación de número de contratos en proceso y ejecutados (se adjunta en digital)

06. Listado descriptivo de los documentos creados (se adjunta en digital)

